

## REGISTRADORES



**JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ**

*"El Registro es la oficina pública que mejor funciona".* **P.32**

## MEDIO AMBIENTE

**PROTECCIÓN MEDIO-AMBIENTAL**



*Los Registros de Valencia y Andalucía incluirán información medioambiental.* **P.18**

## PUNTO DE VISTA

**CATALINA MIÑARRO**

*Presidenta de la Asociación de Abogados del Estado.* **P.40**



NÚMERO 19

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2003 • II ÉPOCA

# Registadores

DE ESPAÑA

Perú acoge el **PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO** de Registros de la Propiedad **P.28**



**JAIMÉ MONTALVO**

PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

*"El mercado necesita elementos de certidumbre y de seguridad, e instituciones como los Registros"*

# ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

*J. San José, S.A.*

## MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS  
METÁLICAS PARA  
LIBROS DE  
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS  
METÁLICOS  
PARA LA  
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS  
DE  
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.

» AUDIENCIA REAL



**S**u Majestad la Reina Doña Sofía recibió en audiencia en el Palacio de la Zarzuela a los patrocinadores del **Foro Internacional de Microcréditos**, que se celebró en Brasilia el pasado mes de octubre. El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, acudió a la audiencia como miembro patrocinador de este III Foro Internacional de Microcréditos. El Foro contó con la presencia del presidente brasileño, **Luiz Inacio Lula da Silva**, S.M. la Reina Doña Sofía y **Eduardo Duhalde**, presidente de MERCOSUR.

Durante la recepción, los asistentes explicaron a la Reina que la erradicación de la pobreza en el mundo es una cuestión en la que se han de aunar todos los esfuerzos posibles y requiere la implicación absoluta de los gobiernos así como de diversas organizaciones, tanto de ámbito estatal como no gubernamentales.

El Foro sobre microcréditos reunió en Brasilia durante tres días a diversos expertos que debatieron sobre los procesos efectivos que se pueden llevar a cabo para intentar reducir los problemas económicos en los que se encuentran numerosos países, especialmente aquellos en vías de desarrollo. Este Foro Internacional ha servido para dar a conocer una herramienta que puede ayudar a paliar la extrema pobreza de amplias zonas del planeta, como es el caso de los microcréditos. ■

**S**iempre que una nueva **REVISTA DE REGISTRADORES DE ESPAÑA** llega a sus manos, tenemos, los que la hacemos, la misma sensación: la próxima revista ha de ser mejor. Porque desde **REGISTRADORES DE ESPAÑA** queremos que cada número tenga más y mejor información. Son diecinueve ocasiones distintas las que hemos salido a la calle y mirando hacia atrás los cambios han sido muchos: en diseño, en número de páginas, periodicidad, en secciones... Pero si hu-

perfil muy variado: el presidente del Consejo Económico y Social (CES), **Jaime Montalvo**; el abogado, catedrático de Derecho Administrativo y Registrador jubilado, **Jesús González Pérez**; y la presidenta de los Abogados del Estado, **Catalina Miñarro**. Todos nos aportan su percepción profesional del Registro. En este sentido, el presidente del CES nos dice *"que los registradores son enormemente activos y elementos fundamentales de la seguridad en el tráfico jurídico"*, y se muestra *"profundamente convencido de la importancia de la tarea registral"*.

El foco internacional de derecho registral más destacado ha estado centrado en Lima. La capital de Perú acogió el **I Congreso Iberoamericano de Registro de la Propiedad**, donde España en general y el Colegio de Registradores en particular, con el decano-presidente **Fernando P. Méndez** encabezando la delegación, tuvo un papel muy destacado.

Para finalizar quiero anticipar que después de cuatro años, la sección de La Contaduría termina, y en sus páginas se incluirán reportajes que a buen seguro serán de su interés. En este número la sección de Agenda es hoy para la aviación en su centenario y para el diseñador **Roberto Verino**, siendo esta la primera vez que la moda, explicada por sus creadores, está en nuestras páginas.

Y continuamos con lo que sin duda será un fructífero año 2004 para todos. Es el deseo de **REGISTRADORES DE ESPAÑA**. ■

**LEONOR RECIO**  
Directora

SON DIECINUEVE OCASIONES DISTINTAS LAS QUE HEMOS SALIDO A LA CALLE Y MIRANDO HACIA ATRÁS LOS CAMBIOS HAN SIDO MUCHOS: EN DISEÑO, EN NÚMERO DE PÁGINAS, PERIODICIDAD, EN SECCIONES... PERO SI HUBIESE QUE DESTACAR LO QUE MÁS HA CAMBIADO, SIN DUDA, ES LA AMPLIA PRESENCIA TERRITORIAL

biese que destacar lo que más ha cambiado, sin duda, es la amplia presencia territorial de la actividad de los Registradores personalizada en los **Decanatos Autonómicos y Territoriales**: jornadas, cursos, conferencias, convenios de colaboración firmados con instituciones públicas y privadas, presencia en salones inmobiliarios y medios de comunicación, etc.

Nuestros entrevistados son de

LA FRASE



INVITAMOS A LOS CIUDADANOS A QUE ACUDAN A LOS REGISTROS Y NOS CONOZCAN



**José Ignacio García Moratilla**, decano autonómico de Galicia. [ El Faro de Vigo, 21/11/2003 ]

EL DATO

MADRID ES LA SEGUNDA CIUDAD EN **ACTIVIDAD INMOBILIARIA** DE LA UE.

WWW.REGISTRADORES.ORG

- En la web podrá acceder a una página con toda la información referente al proyecto puesto en marcha por los Registros Mercantiles para la creación del Sello de Calidad registral.
- El apartado Conferencias y Cursos, dentro del Área de Servicios, ofrece toda la información relativa a las actividades organizadas por el Colegio de Registradores y por los diferentes Decanatos Autonómicos.



## Registadores de España

Nº19 • NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2003

### Edita

Gabinete de Prensa

### Directora

Leonor Recio Aguado

### Subdirector

José Gómez de la Torre

### Director de Arte

David González Arjona

### Redacción

Rosa Clara Elena,  
Nacho B. Sola,  
Cristina Baranda

### Fotografía

Ignacio Ballesteros

### Colaboradores

María José Gómez Pineda,  
Mónica Plaza,  
Manuel Garaizabal Fontenla,  
Paco Arjona

### Firma invitada

Luis Ignacio Parada

### Publicidad

Cima, Comunicación Integral  
y Marketing Jurídico, S.A.  
93-200 02 72 • 91-577 78 06

### Distribución

Ecological Mailing, S.L.

### Impresión

PrinterMan

### Dépósito Legal:

M-6751-2000

### Redacción y suscripciones

Príncipe de Vergara, 72.  
28006 Madrid.  
Tlf.: 91-562 69 12  
Fax: 91-562 22 72

### Web

www.registadores.org

### E-mail

prensar@corpme.es

*Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.*

*Registadores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.*



## MEDIO AMBIENTE

### INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los Decanatos del Colegio de Registradores en Andalucía y Valencia han suscrito sendos convenios de colaboración con los gobiernos autonómicos para incorporar la información que haga referencia a las limitaciones en materia de territorio, urbanismo y Medio Ambiente que afecten a las propiedades y a los bienes inmuebles. ■

## INTERNACIONAL

### PERÚ ACOGE EL PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD

La ciudad de Lima en Perú, fue escenario del Primer Congreso Iberoamericano de Registros de la Propiedad: territorio, desarrollo económico y nuevas tecnologías. El Congreso se encuadra dentro del marco del acuerdo alcanzado en el año 2002 en la XIII Conferencia de Ministros de Justicia de Países Iberoamericanos. ■



### ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

### DECANATOS

Los Decanatos participan en las principales ferias inmobiliarias para divulgar la labor social del Registro.

### REGISTRADORES

Jesús González hace balance de la evolución de la carrera registral desde su dilatada experiencia.

### OFICINAS LIQUIDADORAS

Nuevo convenio con la Consejería de Economía y de Hacienda de Baleares.

### PUNTO DE VISTA

La presidenta de la Asociación de Abogados del Estado analiza la colaboración con el Colegio.





# JAIIME Montalvo

El presidente del CES nos hace balance de los diez años de experiencia de su institución, y nos habla de la importancia de la función social del Registro y de su vocación universitaria, actividad de la que proviene y a la que desea volver. [P.6]

## CENTENARIO EL FASCINANTE MUNDO DE LA AVIACION [1903-2003]

El pasado año se cumplió el centenario del primer vuelo humano con motor y también se celebró el 80 aniversario del vuelo del autogiro de Ricardo de la Cierva. Registradores de España quiere rendir un homenaje a todos aquellos que han contribuido a hacer realidad la aspiración del hombre por volar. [P.54]



## PROPUESTAS ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL NUEVO AÑO

Nuestras propuestas en este número pasan por la agenda cultural para 2004, año de grandes exposiciones que recordarán a Dalí, Isabel II e Isabel la Católica. Nuestra sección de gastronomía ofrece un tesoro del Ampurdán, el *Finca Malaveina*, un gran tinto de Perelada. Para compartir mesa y mantel, nada mejor que el recién condecorado por la Guía Michelin, *Zaldiaran*, en Vitoria. Nos acercamos al estreno teatral de la temporada, *Cats*; y proponemos como escapada Villanueva de los Infantes, en Ciudad Real. Para leer, *El tren de Venecia*, de George Simenon. [P.58]



### HABLARON DE NOSOTROS

44

Repercusión en los medios de comunicación de las actuaciones llevadas a cabo por el Colegio.

### LA CONTADURÍA

48

Repaso por la historia de la Real Academia de la Lengua y de las figuras decisivas en su creación.

### FIRMA INVITADA

66

"Tus herederos no te olvidan", por el columnista del diario ABC, Luis Ignacio Parada.

## ROBERTO VERINO "MI ÉXITO ES EL FRUTO DE UN TRABAJO MUY DURO"



La calidad, el confort, la funcionalidad y la sencillez son la firma de las creaciones de este orensano de Verín. [P.62]

**E**l presidente del Consejo Económico y Social (CES), Jaime Montalvo, no disimula su vocación universitaria, actividad de la que proviene y a la que desea volver. Nos recibe en su actual despacho del antiguo edificio del diario Pueblo y hablamos del CES, de los registradores y de la Universidad. No podía ser de otra forma. Tres palabras para tres temas, consenso para hablar del CES, eficacia para hablar de los registradores y más medios para hablar de la Universidad.

# JAIIME Montalvo

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

EL MERCADO NECESITA ELEMENTOS DE

CERTIDUMBRE Y DE SEGURIDAD,  
E INSTITUCIONES  
COMO LOS REGISTROS



**D**iez años de experiencia del CES, ¿cuál es el balance?

Creo que en estos 10 años el Consejo Económico y Social ha cumplido con su mandato. Es un órgano de fundamento constitucional en el que se manifiesta el principio de participación que la Constitución le reconoce. Esta participación es muy

privilegiada para los sindicatos y las organizaciones empresariales. Además, se han incorporado otras organizaciones como consumidores y cooperativas. Tenemos una serie de funciones básicas, que se manifiestan sobre todo en la emisión de opinión a dictámenes sobre los anteproyectos normativos o proyectos de Reales Decretos que el Gobierno pone en marcha en materia socio-económica o laboral.

*¿Tiene puntos en común con otras instituciones, por ejemplo el Consejo de Estado?*

Somos iguales en la medida que emitimos dictámenes, ➔

**YO CREO QUE LOS REGISTRADORES SON ENORMEMENTE ACTIVOS Y ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE SEGURIDAD EN EL TRÁFICO JURÍDICO**



*“En España hemos conseguido tal predisposición al consenso entre las organizaciones empresariales y sindicales en el día a día, que la verdad es que nuestro trabajo no cuesta gran esfuerzo”, señala Jaime Montalvo.*

➔ pero el Consejo de Estado lo hace a partir del ordenamiento. Nosotros no damos una opinión sobre la adecuación o no de una norma, sino una valoración desde el punto de vista de los intereses que tutelan las organizaciones aquí representadas. Por ejemplo, los sindicatos o los empresarios pueden pensar que una determinada reforma fiscal es lesiva a los intereses de todos ellos, o al interés general, pero analizado desde la perspectiva de estas organizaciones. Nuestra opinión no está tan vinculada a un ordenamiento que preexista, sino simplemente al punto de vista de las organizaciones.

***El que el CES sea solamente consultivo, ¿no da la sensación de que se podría ir más lejos? ¿Es suficiente, a su juicio?***

Le responderé con mi experiencia. Cuando acabé mi carrera, fui a estudiar a Inglaterra y allí decían que un convenio colectivo no

era una norma ni un contrato en el sentido estrictamente técnico-jurídico, sino que era un pacto entre caballeros. Por esto, no es nada preocupante que los dictámenes del Consejo no sean jurídicamente vinculantes porque su valor viene impuesto por la propia autoridad de la opinión más que por la vinculación jurídica.

***¿Cómo se consigue el consenso entre agentes sociales tan dispares?***

Yo soy un militante de la búsqueda del acuerdo y del consenso. En España hemos conseguido tal predisposición al consenso entre las organizaciones empresariales y sindicales en el día a día que, la verdad, es que nuestro trabajo no cuesta gran esfuerzo al tener esta predisposición.

Esto da un particular valor a los dictámenes porque los consejeros saben que si no se llega a un acuerdo tienen muy poco valor. Sabemos que la fuerza de esta casa viene porque se consiga el consenso.



**“ EN ESPAÑA HA HABIDO UN ESFUERZO ECONÓMICO GRANDE EN LA EDUCACIÓN, PERO NO SUFICIENTE ”**

**JAIMÉ MONTALVO** es, desde finales de 2001, presidente del Consejo Económico y Social (CES). Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1964, doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Premio Extraordinario de Doctorado por dicha Universidad en 1969. Montalvo ha sido rector

de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Rector de la Universidad de las Naciones Unidas para la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (1990-92). Experto designado por el Gobierno en materias como la Reforma Laboral, la Contratación Temporal, la Contratación a Tiempo Parcial o el sistema Ferroviario, ha

ejercido de consejero-experto del Consejo Económico y Social y presidente de su Comisión de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social; director general del Instituto Nacional de Administración Pública y director general del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, entre otros cargos destacados. ■

***Ustedes tienen unas amplias e intensas relaciones internacionales, ¿por qué?***

La cuestión es que somos reflectores de una demanda enorme del mundo americano, del europeo y de la cuenca sur del Mediterráneo. España destaca mundialmente por el grado de diálogo y buenas relaciones entre empresarios y trabajadores. Yo, cuando era joven ayudante de Facultad, mi padre, que era empresario, me consultaba, y yo le ponía de ejemplo siempre a Alemania y mi padre me respondía: “ojalá tuviéramos los sindicatos alemanes”. Hoy son los alemanes los que dicen que quién tuviera los sindicatos españoles.

***¿Cómo valora, como jurista y como presidente del CES, la labor de los Registros y los registradores?***

Comenzaré apuntando que hay algo que, con frecuencia, se olvida; y es que

fue el sistema liberal de no intervención del Estado, que se desarrolla a lo largo del siglo XIX, el que más intenso fue en el dictado de las normas.

No es casual que los Registros y Notarías pertenezcan a ese momento histórico porque el mercado necesita elementos de certidumbre y de seguridad, e instituciones como los Registros.

***¿Pero, cuál es su percepción hoy?***

Yo creo que los registradores son enormemente activos y elementos fundamentales de seguridad en el tráfico jurídico. No olvidamos hasta qué punto, cuando vamos a comprar una casa, la cantidad de conflictos jurídicos que elimina y sobre todo la garantía que otorga el Registro. Esto estimula muchísimo el flujo de operaciones en muchos órdenes. Es fundamental que estas operaciones se hagan sobre datos a los que le damos un valor de veracidad y de seguridad.



**MONTALVO** tiene la "convicción profunda de la importancia de la tarea registral".

dad evidentes porque están registrados.

Creo que es fundamental que sistemas registrales como el nuestro sería bueno que sirviera de modelo a otros países. Sé que nuestros Registros son muy demandados en muchos países, el proble-

ma que existe es la falta de seguridad en el tráfico comercial y en estabilidad económica. Esto no es un cumplido a este colectivo, al que admiro y aprecio mucho, sino que es la convicción profunda de la importancia de la tarea registral.

## ¿Qué es el CES?

**E**l Consejo Económico y Social español, previsto en la Constitución de 1978 (art. 131.2), vio la luz en 1991, año en que se aprobó su ley de creación. Se configura como un órgano consultivo del Gobierno y a través de él se prevé la participación de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de la política económica y socio-laboral.

La complejidad de las sociedades contem-

poráneas requiere, cada vez con mayor intensidad, una más variada y cualificada participación de los agentes sociales que intervienen en las relaciones sociales y económicas, al objeto de que las decisiones que deban adoptarse por las instancias gubernamentales gocen del mayor grado de aceptación y consenso posible, que redundará siempre en beneficio de la gobernabilidad.

El Consejo debe emi-

tir Dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las medidas socio-económicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia. Además, desarrolla una importantísima labor en el fomento de un diálogo que conduzca al encuentro de puntos comunes, de esfe-

ras de opinión cada vez más compartidas, entre organizaciones que defienden legítimamente intereses bien diferenciados. ▣



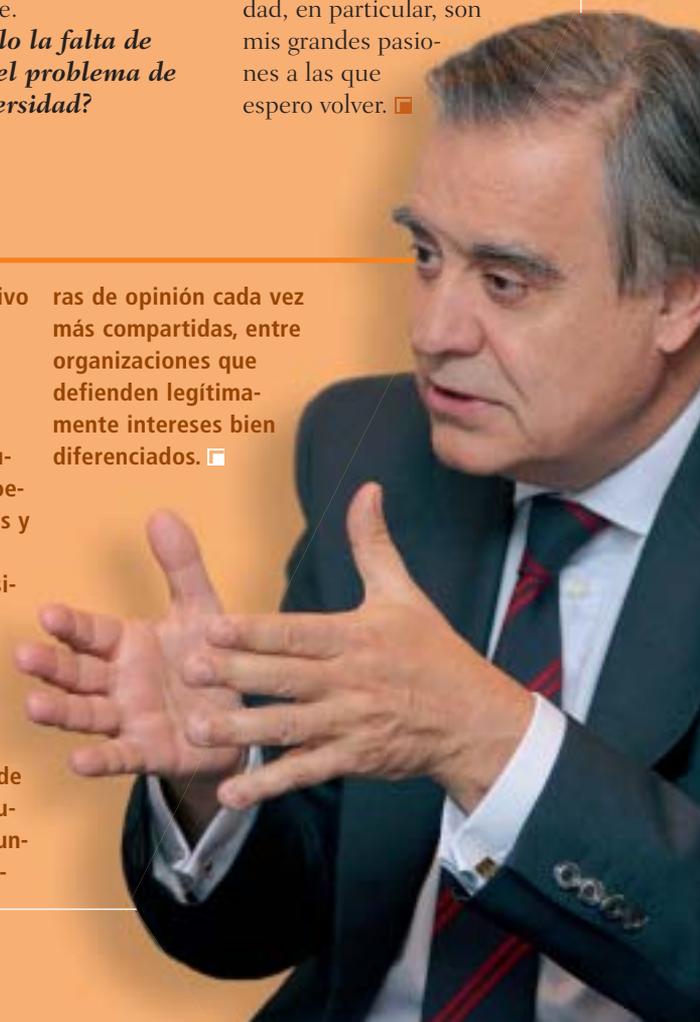
## YO SOY UN MILITANTE DE LA BÚSQUEDA DEL ACUERDO Y DEL CONSENSO

*Usted es catedrático y antiguo rector de la UNED, ¿cómo ve la Universidad hoy?*

Tenemos que estar a la altura de los tiempos. La Universidad ya no es el ámbito único de transmisión del saber. Ahora hay muchos ámbitos que crean conocimientos y no están en la Universidad. Hemos hecho una política de gigantismo universitario que tiene sus ventajas y sus desventajas. Si queremos tener ese número de un millón y medio de universitarios cuesta muchísimo dinero. En España ha habido un gran esfuerzo económico en la educación en general, y en particular en la universitaria, pero no suficiente.

*¿Es sólo la falta de medios el problema de la Universidad?*

Yo no lo sé. La verdad es que creo que en España estamos haciendo un esfuerzo en educación grande. Tenemos algunos jóvenes profesionales que son formidables, de los mejores que hay en el mundo, pero tenemos una gran desigualdad en el colectivo: hay sectores muy desincentivados, que creo que su formación está muy despejada de la realidad. Yo creo que todo eso hay que acometerlo y es una tarea capital. Somos muchas las personas de la Universidad que pensamos así y estamos preocupados y con ganas de trabajar para una Universidad mejor. La Universidad, en general, y la UNED que es mi universidad, en particular, son mis grandes pasiones a las que espero volver. ▣



El **DECANO** de los Registradores durante su intervención en el Consejo General del Poder Judicial.



## CONVENIO El Colegio de Registradores participa en el Foro Justicia y Discapacidad

La sede del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) fue el lugar elegido para la firma del convenio de constitución del Foro Justicia y Discapacidad. En el acto de constitución de este foro, que acogió la firma del convenio, estuvieron presentes **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, **José María Michavila**, ministro de Justicia, **Eduardo Zaplana**, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, **Francisco José Hernando San-**

**tiago**, presidente del Consejo General del Poder Judicial, **Carlos Carnicer**, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, **Juan Carlos Estévez**, presidente del Consejo General de los Procuradores de los Tribunales y **Juan Bolás**, del Consejo General de Notariado.

La constitución de este foro surge con la necesidad de debatir, fomentar y realizar todas aquellas actividades encaminadas a favorecer a las personas discapacitadas. Además se pretende sensibilizar

a la sociedad sobre los derechos de los discapacitados físicos, psicofísicos o sensoriales. En particular, el Foro tendrá como objetivos favorecer el acceso de las personas discapacitadas a la Administración de Justicia en condiciones de igualdad, así como garantizar su protección jurídica.

Entre las funciones que asume este Foro se incluye el estudio de posibles reformas normativas orientadas al reforzamiento de la protección de los discapacitados, la promoción del acceso de los discapacitados a las carreras judicial y fiscal, así como a los restantes cuerpos de la Administración de Justicia y a las profesiones jurídicas, la elaboración de manuales prácticos sobre los derechos de los discapacitados y su tratamiento en los diferentes procesos judiciales que desarro-



**EDUARDO ZAPLANA**, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, conversa con Fernando P. Méndez.



**FERNANDO P. MÉNDEZ**, Carlos Carnicer y Eduardo Zaplana firman el convenio.



LA SEDE del CGPJ reunió a numerosos asistentes.



## NUEVAS TECNOLOGÍAS

# La Asociación Española de Banca, en el Colegio de Registradores

**R**epresentantes del organismo que engloba a los principales actores bancarios españoles, las Asociación Española de Banca (AEB), acudieron a la sede del Colegio de Registradores para asistir a una demo de las principales novedades tecnológicas llevadas a cabo por los registradores en los últimos tiempos. El secretario general de la AEB, **Manuel Torres Rojas**, pudo contemplar la solicitud *on line* de información a los Registros de la Propiedad y a los Registros Mercantiles. Durante la

demo, en la que estuvieron presentes **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, y **Juan Segoviano**, vicedecano, también se mostraron

programas como el GeoBase, con la identificación gráfica de las fincas y su incorporación a la información disponible en los Registros. El secretario de la AEB

también observó el proceso necesario que se ha de llevar a cabo para la solicitud de la firma electrónica del Colegio de Registradores, al tiempo que se le mostraban las diferentes acciones que se pueden efectuar con dicha firma electrónica. ■

lle el artículo 30 de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos, o el análisis de la realidad sociológica de la discapacidad en relación con el mundo de la Justicia y el Derecho.

Con este convenio se pretende mejorar la integración de los discapacitados físicos, psicofísicos y sensoriales en los diferentes sectores de la sociedad, con especial incidencia en todos aquellos ámbitos ligados al mundo jurídico. Para ello, las instituciones firmantes del convenio van a poner todo su empeño en aunar



**REPRESENTANTES** de la Asociación Española de Banca comprobaron *in situ* la firma electrónica del Colegio de Registradores.



**EL MINISTRO** de Justicia, José María Michavila durante su encuentro con Fernando P. Méndez.

esfuerzos para la consecución de sus objetivos.

Desde el Colegio de Registradores se intenta, con la incorporación de este convenio a sus políticas de actuación, lograr la igualdad de todos los discapacitados y en esta línea van encaminados diferentes proyectos sociales. ■

## SCR El Colegio crea la Central de Compras

**E**l Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, a través del Servicio de Certificación de los Registradores (SCR), ha creado una Central de Compras con el objetivo de ofrecer diferentes productos adecuados para los Registros a precios competitivos. En la actualidad la **Central de Compras** del Colegio dispone en su catálogo de una amplia variedad de productos informáticos, como ordenadores, pantallas de plasma, impresoras, agendas electrónicas (PDA), etc. La Central de Compras contempla, en un futuro próximo, la inclusión de numerosos productos que faciliten el

desarrollo del trabajo diario en las oficinas y recogerá, entre otros productos, material de papelería. Con la creación de la Central de Compras, el SCR facilita la adaptación del equipamiento informático para la implantación de **Ágora**, ofreciendo además servicios de mantenimiento. Para más información pueden ponerse en contacto con la Central de

Compras en el teléfono **902 02 04 01** ó a través del correo electrónico **central.compras@corpme.es** ■



## ACTO COLEGIAL El Colegio de Registradores entrega las medallas del año y rinde homenaje a los compañeros jubilados

LA JUNTA de Gobierno asistió al acto de entrega de medallas.



Antonio García Conesa, Juan José Morán Calero y Antonio Vilches Trasierra. De Rafael Arnaiz Eguren, Fernando P. Méndez destacó la encomiable labor que ha desarrollado desde que entrara en el cuerpo de registradores. Arnaiz es autor de numerosos libros acerca de materia urbanística y, en los últimos años, ha desarrollado numerosos contactos internacionales como secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral, cargo que ocupó hasta junio de 2003. Por su parte, Antonio García Conesa lleva en el Colegio cerca de treinta años y, en todo ese tiempo, ha colaborado estrechamente en el desarrollo de numerosas actividades.

Las nuevas tecnologías también han tenido su reco-

El salón de actos del Colegio de Registradores acogió uno de los actos más importantes de cuantos se celebran anualmente. Se trata de la entrega de las medallas a los registradores que han destacado por su brillante trayectoria en el desarrollo de la actividad registral. El acto estuvo

presidido por Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores. También estuvo presente la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y se contó con la presencia de Jorge Subero, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

El decano señaló, durante la entrega de las medallas, que siempre es complicado elegir a los registradores que reciben este reconocimiento dada la importante labor que realizan todos los registradores. Este año, los registradores que han recibido las medallas han sido Rafael Arnaiz Eguren, Jorge Blanco Urzaiz,

Los registradores homenajeados, jubilados durante los años 2002 y 2003, fueron los siguientes:

2002

- Antonio Manzano Solano
- Ángel Lucini Casales
- Francisco Javier de Noriega Zulueta
- Rafael Izquierdo Asensio
- Jesús Álvarez Beltrán
- Antonio Pérez Vega
- Luis Infante Sánchez-Torres
- Abelardo Gil Marqués
- Pedro Azuara del Molino
- Jerónimo Molina Gómez
- Luis García García
- Rafael Ortega Martínez
- Pedro Fernández-Boado García-Villamil
- Rafael Molina Requena
- José Luis Vázquez Redonet

2003

- Luis Carlos Boulosa Gastañaduy
- Rafael Rodríguez García
- José Luis Laso Martínez
- Pedro Luis Martínez Casto
- Luis Prados
- Ángel Gómez Virseda
- Rafael García-Valdecasas Butrón
- Francisco Roger Matallana
- José Martínez Ruiz
- Demetrio Madrid Alborns
- José Jesús Carrión Alonso
- José Luis Moro Serrano
- José Luis Batalla Carilla
- Mariano Alberdi Frías
- Bartolomé Fullana Vicens
- José Manuel López Castro
- Ceferino Espinosa Afonso
- Ricardo Seco Gómez
- José García Almanzor
- Jesús Cuellar Marín
- Eduardo Martínez-Mora Soler
- Jesús Díez del Corral Rivas



LOS REGISTRADORES tras el acto de entrega de medallas.



**RAFAEL ARNAIZ EGUREN.**



**ANTONIO MANZANO SOLANO.**



**EL SALÓN** de actos del Colegio acogió a los homenajeados.



**FERNANDO P. MÉNDEZ** entrega una de las placas de homenaje.

nocimiento con la entrega de las medallas a registradores que han estado trabajando de manera constante en la aplicación de los más avanzados programas tecnológicos en el quehacer diario de las oficinas registrales. Jorge Blanco, Antonio Vilches y Juan José Morán han formado parte de los distintos grupos de trabajo del Colegio de Registradores encargados de elaborar proyectos como el programa GeoBase o la implantación de la firma electrónica.

Este año, además, se ha rendido homenaje a los **registradores jubilados**

**durante los años 2002 y 2003.** La Junta de Gobierno del Colegio de Registradores pretende, con la instauración de este acto en años venideros, realizar un tributo a todos aquellos registradores que han desa-

rollado la mayor parte de su vida laboral desempeñando una papel fundamental para la sociedad, como es el caso de los registradores. A los registradores jubilados se les entregó una placa-homenaje en agrade-

cimiento a la labor realizada. **Antonio Manzano Solano**, quien habló en nombre de todos los registradores homenajeados, apuntó que este acto era fundamental para el reconocimiento de la labor ejercida durante muchos años. El decano colegial señaló que, aunque estos registradores estén apartados de la actividad profesional de los Registros, su experiencia es básica para el buen funcionamiento del Colegio de Registradores. Por este motivo, el Colegio sigue estando abierto a las aportaciones que los registradores jubilados puedan hacer. ■



**LOS HOMENAJEADOS** posan tras la entrega de los placas homenaje.

**MIGUEL CRESPO RODRÍGUEZ**, subsecretario del Ministerio de Economía, clausuró el seminario.



SEMINARIO

## Las Sociedades Cotizadas, a debate

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles, celebró, en colaboración con la Bolsa de Madrid, el Seminario **La Sociedad Cotizada. Estructura de Gobierno y Mercados**. La inauguración del seminario corrió a cargo de **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, **Antonio Zoido Martínez**, presidente de la Bolsa de Madrid, y **Arturo García-Tizón López**, abo-

gado general del Estado. La apertura del seminario y su primera jornada se celebraron en el salón de actos de la Bolsa de Madrid. Los restantes días, las sesiones se trasladaron a la sede del Colegio de Registradores. Este seminario se enmarcó dentro de los actos que se han celebrado para la conmemoración del **décimo aniversario de la Revista de Derecho de Sociedades**, editada por Thomson Aranza-

di. A lo largo de tres días se asistió a numerosas conferencias que trataron un tema de mucha actualidad: el primer día, expertos extranjeros hablaron sobre los casos de buen gobierno en países como Italia, Estados Unidos y Alemania y analizaron el proceso de revisión del marco normativo y de autorregulación de la estructura de gobierno de la sociedad cotizada en el derecho comparado. También hubo sitio

para el estudio de la estructura de gobierno en las sociedades españolas y la situación del mercado en nuestro país. Sobre estas cuestiones expusieron sus puntos de vista expertos como **Alberto Alonso Ureba**, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Rey Juan Carlos, **Gaudencio Esteban**, de la Universidad Complutense, o **Luis Fernández del Pozo**, coordinador de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores. La clausura del seminario la realizó **Miguel Crespo Rodríguez**, subsecretario del Ministerio de Economía. ■

**JESÚS CEBERIO**, director de El País pudo conocer el funcionamiento de los Registros.



COMUNICACIÓN

## El director de El País visita el Colegio de Registradores

**Jesús Ceberio**, director del periódico El País, acudió al Colegio de Registradores para mantener un encuentro con **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores. A la reunión asistió Joa-

ACUERDO EDITORIAL

## Aranzadi publicará la Revista de Derecho Concursal

Con el patrocinio del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, la editorial **Aranzadi** pondrá en marcha la **Revista de Derecho Concursal (RDCO)**. La Revista recogerá trabajos, artículos y estudios de diversos colaboradores que versen sobre derecho concursal. El convenio que hará posible la presencia en el mundo editorial jurídico de esta publicación fue firmado por **Juan Segoviano**, vicedeca-

no del Colegio de Registradores, **Alberto Larrondo Ilundain**, en representación de Aranzadi, y por **Ángel Rojo Fernández-Río** y **Emilio Beltrán Sánchez**, ambos, catedráticos de Derecho Mercantil. El propósito de la publicación es la realización



**FERNANDO P. MÉNDEZ**, durante la inauguración.



quín Rodríguez, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, y Nicolás Nogueroles, responsable del departamento de Relaciones Internacionales. Jesús Ceberio lleva al frente de uno de los periódicos más importantes y con mayor repercusión social desde 1993 y pertenece a la redacción fundacional de El País. Durante la reunión hubo oportunidad de explicarle al director de El

País la importancia en el sistema económico de la existencia de un sistema registral seguro y eficaz que garantice la transparencia en el tráfico inmobiliario y asegure la titularidad de las propiedades. Además hubo ocasión de mostrar a Jesús Ceberio los programas tecnológicos que está implantando el Colegio de Registradores en todos los Registros de la Propiedad y los registros mercantiles de toda España. ■

de una revista periódica que contemple el Derecho Concursal en sus vertientes de producción doctrinal, legislativa y jurisprudencial. La periodicidad de esta publicación está concebida para ver la luz semestralmente, con la inclusión de dos monografías

complementarias anuales. La colección de estas monografías estará dirigida por Ángel Rojo. La Revista de Derecho Concursal contará con unas secciones fijas que incluyen, entre otras, la sección doctrinal, la sección jurisprudencial, crónicas, dictámenes o una extensa bibliografía. ■



ARANZADI editará la Revista de Derecho Concursal.

## BALANCE ANUAL La Fundación *Beneficentia et peritia iuris* se reúne en el Colegio de Registradores

La Fundación *Beneficentia et peritia iuris*, fundación dependiente del Colegio de Registradores, reunió al Patronato en la sede del Colegio para hacer un repaso de las actividades desarrolladas a lo largo del año 2003. El Patronato de la fundación colegial está compuesto por los once miembros de la Junta de Gobierno y por un grupo de cinco registradores: Jesús Santos y Ruiz de Eguilaz (Barcelona 24), Juan Bautista Fuentes López (Madrid 20), Luis Miguel de San-

la dirección de la Fundación. *Beneficentia et peritia iuris* realiza numerosas actividades encaminadas a la difusión del conocimiento en materia jurídica, con especial atención al derecho inmobiliario y registral. La Fundación, para la consecución de sus objetivos divulgativos, convoca diferentes becas para Licenciados en Derecho y estudios postgrado. Asimismo realiza diferentes convocatorias de premios para la publicación de tesis que tengan como tema central el



EL PATRONATO de la Fundación *Beneficentia et peritia iuris* se reunió en el Colegio.

millán y Farnos (Villena), Jesús M<sup>a</sup> Ducay López (Barcelona Mercantil XV) y Juan Fernández Guerrero (Madrid 13), son los registradores que acompañan a la Junta de Gobierno en

conocimiento hipotecario y registral. La Fundación es la encargada de la edición de los libros que publica el Centro de Estudios del Colegio de Registradores. ■

## EDUCACIÓN Visita institucional del rector de la Universidad Iberoamericana de Santo Domingo

El decano-presidente del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez, recibió en el decanato de la sede colegial a Abraham Hazoury, rector de la Universidad Iberoamericana de Santo Domingo (República Dominicana). Esta reunión sirvió para intercambiar impresiones acerca de la situación en la que se encuentra el sistema universitario de la República Dominicana. Hazoury explicó también el estado actual del ordenamiento jurídico dominicano y pudo conocer las principales características del sistema registral español. ■



El rector de la Universidad Iberoamericana de Santo Domingo, en el decanato.

EL COLEGIO de Registradores y el Banco Atlántico firmaron un acuerdo de colaboración.



## CONSULTA TELEMÁTICA

# El Banco Atlántico podrá acceder a la información de los Registros

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, ha suscrito un convenio de colaboración con el Banco Atlántico con el objetivo de favorecer el interés público y facilitar al usuario la consulta de la información disponible en los Registros. El convenio, firmado por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio, y por **José Ignacio Marín Lafuente** y **Martín Ángel Amorós**

**Gómez**, director general adjunto y director de organización del Banco Atlántico, respectivamente, supone el establecimiento de las condiciones de comunicación por parte del Banco Atlántico con el servidor web de los Registros para realizar solicitudes de información a las oficinas registrales. A tenor del convenio firmado en Barcelona, el Banco Atlántico podrá formular peticiones de información registral

cuando su interés en la obtención de las mismas esté basado en criterios de investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones. El objetivo que persigue el Colegio de Registradores con la firma de este convenio, así como de los firmados con otras instituciones financieras, es el **aportar toda la información posible al usuario** a la hora de

realizar las diferentes operaciones bancarias. Así, el usuario de banca podrá acudir con seguridad a realizar las diferentes operaciones bancarias. ■

## LITERATURA

# El Registrador Emilio Campmany, finalista en el V premio Río Manzanares

**Emilio Campmany Bermejo**, Registrador de la Propiedad, ha resultado finalista en la quinta edición de los premios Río Manzanares. Campmany, que en la actualidad trabaja en la Dirección General de los Registros y del Notariado como letrado adscrito a la misma, ha quedado finalista con una novela donde mezcla ficción y realidad. En "Operación Chaplin" narra la convulsa historia de los inicios de la democracia española, cuando el terrorismo era una cuestión demasiado habitual. La novela tiene como escenario de fondo un Madrid literario, en el que la intriga se sucede sin dar descanso al lector. Los ya consolidados en la escena literaria española premios Río Manzanares son convocados anualmente por el Ayuntamiento de Madrid. ■



**JUAN JIMÉNEZ DE LA PEÑA**, tesorero del Colegio de Registradores se reunió con los responsables de contabilidad de los diferentes Decanatos.

## CURSO Formación contable en los Decanatos

**Juan Jiménez de la Peña**, Tesorero del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, organizó y coordinó un curso de formación en el que participó

todo el personal responsable de los departamentos de contabilidad de los diferentes Decanatos Autonómicos del Colegio. El propósito del curso, que se desarrolló en el cen-

tro de formación "Pedro Hernández Crespo", que posee el Colegio de Registradores en Madrid, es unificar criterios a la hora de realizar las diferentes tareas de tesorería. Se pre-

tende, con este tipo de actividades, dar una misma pauta de actuación a la hora de afrontar las normas contables que rijan la actividad de todos los Decanatos Territoriales. ■



Contar con una excelente  
relación calidad-precio, me da  
**tranquilidad**



NEXUS le ofrece:

**FACILIDAD**

para encontrar lo que necesita

**RAPIDEZ**

gracias a la interrelación de  
sus bases de datos

**ACTUALIZACIÓN**

- ✓ DVD bimestral
- ✓ Novedades diarias en Internet

**AHORRO**

por su inmejorable  
relación calidad-precio

**Bases de Datos**

Legislación - Jurisprudencia - Bibliografía - Códigos

Ref.: EE421



**Servicio de  
Atención al Cliente**

**Telf.: 902 42 00 10  
clientes@laley.net**

**LA LEY**





**EL CONVENIO** incluye un apartado en el que se recoge la *contabilidad verde* de los Registros Mercantiles.

## Los Registros valencianos incluirán información indispensable para la **PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL**

El Decanato Autonómico del Colegio de Registradores de España en la Comunidad Valenciana ha suscrito un convenio de colaboración con la **Consellería de Territorio y Vivienda de la Comunidad Valenciana** por el que se pretende dar mayor eficacia, transparencia y seguridad jurídica a la compra y venta de viviendas, así como a la adquisición de bienes inmuebles. La Consellería de Territorio y Vivienda de la Comunidad Valenciana es la encargada de desarrollar las políticas de medioambiente dentro del Gobierno valenciano. El acuerdo fue suscrito en la sede del Decanato de Valencia del Colegio de Registradores y contó con la presencia de **Vicente**

**Carbonell**, decano en Valencia del Colegio de Registradores, y **Rafael Blasco**, conseller valenciano de Territorio y Vivienda. Carbonell y Blasco fueron los encargados de firmar un acuerdo que se muestra, desde su concepción, fundamental e indispensable, ya que pretende lograr la inclusión en la información registral de todos aquellos datos relativos al Medio Ambiente.

El convenio permitirá, a partir de 2004, la incorporación de toda información que haga referencia a las limitaciones en materia de territorio, urbanismo y Medio Ambiente que afecten a las propiedades y a los bienes inmuebles. Así, los Registros valencianos aportarán a la informa-

ción ya conocida aquellos datos referidos a los terrenos incluidos en Parques Naturales. También se reflejarán los límites

que pueden suscitar la aplicación de normas como la **Ley de Costas** o la **Ley de Montes**, aprobada recientemente.

Además, el convenio incluye un apartado en el que se recoge la llamada *contabilidad verde* de los Registros Mercantiles. Gracias a esta contabilidad, el Registro Mercantil incluirá, aparte de la contabilidad general de las empresas, toda la información de las sociedades en materia de inversiones ambientales, resultados de auditorías ambientales o la consecución de certificaciones ecológicas, como la **ISO 14.001**. El decano autonómico de Valencia, Vicente Carbonell, señaló en la rueda de prensa posterior al convenio, que con este convenio se pretende, en materia medioambiental, *"hacer respetar la legalidad, porque el Colegio de Registradores es garante de ella y viene a demostrar la adaptación de esta institución a los nuevos tiempos"*. ■

### Emisiones y cambio climático

La Unión Europea ha publicado en el Diario Oficial de dicha

institución la promulgación de la Directiva sobre el Comer-

cio de Emisiones (2003/87 CE). Esta directiva sobre el control



## La Junta de Andalucía colabora con el Colegio de Registradores en materia medioambiental

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, ha empezado a colaborar con el Colegio de Registradores en materia medioambiental con el fin de que los Registros puedan ofrecer toda la información relativa a cuestiones que afectan a la protección del medio ambiente. El convenio fue firmado por **Fuensanta Coves Botella**, consejera de Medio Ambiente, y por **Manuel Ridruejo González**, decano de Andalucía Occidental del Colegio de Registradores, y **Javier de Angulo Rodríguez**, decano de Andalucía Oriental.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía es el organismo encargado de preparar, desarrollar y ejecutar las

políticas del Gobierno andaluz en relación con las competencias autónomas en materia de medio ambiente. La actividad medioambiental tiene una estrecha relación con la actividad desarrollada por los registradores, dado que el principal impacto humano sobre el medio ambiente es consecuencia de las diferentes actividades, como la ordenación del territorio o la transformación de los inmuebles.

El Registro de la Propiedad se convierte, por este motivo, en un **instrumento básico para la protección medioambiental**. Los Registros darán a conocer todos aquellos



LOS DECANOS territoriales de Andalucía junto a la consejera de Medio Ambiente tras la firma del convenio.



agentes que intervienen en la ordenación del territorio y en el tráfico jurídico sobre dicho territorio. También se recogerá el conjunto de circunstancias de carácter ambiental que afecten a una finca determinada. Podremos encon-

trar información sobre áreas protegidas, suelos contaminados, mapas de ruido, calidad del aire y de las aguas, ubicación de industrias, etc.

El convenio también contempla la inclusión en los Registros Mercantiles de toda la información ambiental de las sociedades y demás personas jurídicas inscritas. En este apartado se hará referencia a informaciones que contengan términos relacionados con la protección del medio ambiente por parte de las empresas, como son las inversiones dedicadas a la protección medioambiental o la situación jurídica que a la entidad le corresponda en relación con las emisiones contaminantes.

El Colegio de Registradores, y en concreto su Decanato de Andalucía, pretende con esta serie de políticas medioambientales puestas en marcha, adecuarse a los planteamientos desarrollados por las instituciones para conseguir, entre todos, el respeto al Medio Ambiente. ■

y tratamiento de las emisiones recoge en una **primera fase (2005-2008)** la transferencia de los derechos de emi-

siones de dióxido de carbono en las plantas de producción de energías, en las acerías, las cementeras, refinerías de petróleo, industrias cerámicas y similares. El 31 de diciembre ha sido la fecha límite que tenían las autoridades españolas para incorporar la **directiva 2003/87 CE** al ordenamiento jurídico español en relación al mecanismo que

deberá ponerse en funcionamiento a nivel de la Unión Europea en el año 2005 para la aplicación del **Protocolo de Kioto** sobre cambio climático. Esta normativa es fundamental para nuestro país, ya que el mercado español representará un tercio del comercio de derechos de emisiones en toda la Unión Europea.

Con la incorpora-

ción de la **directiva 2003/87** a los diferentes países, la Unión Europea se hace eco de lo recogido en el **Libro Verde** sobre el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Además, las actuaciones de la Unión Europea sobre cambio climático son elemento prioritario en las políticas desarrolladas por las instituciones. ■

**EL MERCADO** español representará un tercio del comercio de derechos de emisiones en toda la Unión Europea.



# VALENCIA



**El decanato autonómico presente en la tercera edición de Urbe Desarrollo**



**VICENTE CARBONELL**, decano autonómico, junto al conseller valenciano de Territorio y Vivienda, Rafael Blasco, en compañía de registradores de la Comunidad.

**El Decanato Autonómico** del Colegio de Registradores en la Comunidad Valenciana ha participado por segundo año en la feria **Urbe Desarrollo**, la muestra urbanística que ha celebrado en Valencia su tercera edición, y a la que han asistido más de **30.000 visitantes**. Urbe Desarrollo, que se celebró del 27 al 30 del pasado mes de noviembre, conjugó su carácter profesional con el de feria abierta al público y orientada

hacia el potencial comprador. El salón inmobiliario sirvió de plataforma profesional donde todos los agentes implicados en el proceso inmobiliario estuvieron presentes para encontrar puntos de conexión y desarrollar colaboraciones. Por este motivo, el Decanato Autonómico estuvo presente con un stand desde donde se asesoró e informó a los interesados sobre la seguridad jurídica que aporta el Registro de la Propiedad y las garantías que ofrece al ciudadano.

Desde el stand, el Decanato presentó a los visitantes todos los avances tecnológicos que se están implantando en los Registros para ofrecer cada día un servicio más cómodo y seguro a los usuarios. Además de la consulta telemática a los Registros de la Propiedad y Mercantiles, se explicaron las importantes ventajas que aportará a los usuarios la firma electrónica del Colegio de Registradores, un sistema que abaratará costes y agilizará los trámites presenciales sin merma de la seguridad. Los asistentes también pudieron conocer el estudio elaborado por el Colegio de Registradores con la Agencia Europea de Medio Ambiente (**Expert's Corner**), en el que se destaca la importancia de los Registros de la Propiedad y Mercantiles como instrumento al servicio de la sostenibilidad en materia medioambiental. El **proyecto Geo-Base** fue otro de los que más interés despertó entre los asistentes. Se trata de un sistema por el que se podrá identificar de forma exacta las fincas registrales con las existentes en la realidad extrarregistral, lo que permitirá ofrecer a los Registros una publicidad exacta en sus características físicas.

La participación del Decanato Autonómico en Urbe Desarrollo 2003 sirvió también para mostrar al ciudadadano

no la importante labor de asesoramiento y atención a los usuarios que se realiza desde el Colegio de Registradores y sus diferentes Decanatos. En este sentido, muchos fueron los asistentes que se acercaron hasta el stand a informarse sobre el aprovechamiento por turno de los inmuebles, materia en la que los Registros de la Propiedad se han convertido en auténticas oficinas de atención al consumidor.

El stand contó con la participación del decano autonómico de Valencia, **Vicente Carbonell**, la directora del Centro de Estudios del Decanato, **Emilia Adán**, **Pilar García Goyeneche**, coordinadora, y diversos registradores de la comunidad Valenciana. El conseller de Territorio y Vivienda de la Comunidad Valenciana, **Rafael Blasco**, se acercó hasta el stand para conocer los importantes avances tecnológicos que se están implantando en los Registros. ■



**VICENTE CARBONELL** atendió a los medios de comunicación.



**DESTACADOS** representantes del mundo empresarial valenciano visitaron el stand.



**EN EL STAND** se presentaron los nuevos avances tecnológicos aplicados a los Registros.

# ANDALUCÍA ORIENTAL



## Destacados expertos analizan la propiedad horizontal en la Universidad de Almería

**O**rganizadas en la Cátedra de Derecho Registral por el Área de Derecho Civil, en colaboración con el Decanato Territorial de Andalucía Oriental del Colegio de Registradores, tuvieron lugar, el pasado mes de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería unas jornadas sobre la **propiedad horizontal** que congregaron a registradores, catedráticos y notarios expertos en esta

materia. Los ponentes analizaron y profundizaron desde todos los puntos de vista en la propiedad horizontal. Durante la jornada inaugural, **Javier Gómez Gállego**, Registrador y letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado, analizó durante su intervención los aspectos registrales de la propiedad horizontal. En la segunda jornada, **Juan José Petrel**, Registrador de la Propiedad, disertó sobre la



**LAS JORNADAS** estuvieron enmarcadas dentro de las actividades organizadas por la Cátedra de Derecho Registral.

declaración de obra nueva y la división horizontal, y **José María García Urbano**, Notario y Registrador excendente, incidió en los documentos inscribibles en el

Registro en relación con la propiedad horizontal.

En la última jornada, **José Ángel Torres**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de las Islas Baleares, profundizó sobre los complejos inmobiliarios y **José Manuel González Porras**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba

## El Registro de la Propiedad y el Urbanismo a debate en el Colegio de Abogados de Granada

**O**rganizado por el Decanato Territorial de Andalucía Oriental del Colegio de Registradores y por los Colegios de Abogados y Notarios de Granada, tuvo lugar el pasado mes de noviembre en la sede del Colegio de Abogados un encuentro sobre El Registro de la Propiedad y el Urbanismo. El encuentro, que tuvo una duración de tres días, reunió a los expertos más destacados en esta materia y abordó la relación entre el Registro y el Urbanismo desde diversos puntos de vista. Tras el acto inaugural, que estuvo presidido por los decanos de las tres instituciones participantes, **Joaquín Delgado**, Registrador de la Propiedad, abrió el ciclo de conferencias abordando las cuestiones registrales en la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Posteriormente, tuvo lugar un coloquio a cargo de **Álvaro García-Cabrera**, asesor jurídico de la Gerencia de Urbanismo y miembro del equipo redactor del Plan General de Málaga, sobre la inscripción en el Registro de la expropiación forzosa motivada por la no integración en el sistema de compensación.

Durante la segunda jornada, **Rafael Arnaiz Ramos**, Registrador de la Propiedad y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, analizó la inscripción de expedientes de equidistribución y el acceso al Registro de fraccionamientos del suelo. La jornada concluyó con la participación del secretario de Málaga, **Federico Romero**, que durante su intervención se refirió a los instrumentos de intervención en

el mercado del suelo, y a los derechos de superficie, tanteo y retracto.

La última jornada se inició con una conferencia a cargo de **Rafael Arnaiz Eguren**, Registrador de la Propiedad, sobre las expropiaciones urbanísticas y los conjuntos inmobiliarios, centrándose en la división vertical del dominio e incorporación de superficie de dominio público. El curso se cerró con una mesa redonda en donde se pudo debatir sobre todos los aspectos tratados durante las jornadas y en la que intervinieron, **Rafael Arnaiz Eguren**, **Félix Rodríguez**, secretario del Colegio de Registradores, **Juan Segoviano**, vicedecano del Colegio y **Juan Francisco Ruiz-Rico**. El acto de clausura estuvo presidido por el vicedecano del Colegio de Registradores, **Juan Segoviano**. ■



**LAS PONENCIAS** congregaron a numerosos asistentes.

disertó sobre la morosidad en la nueva ley de la propiedad horizontal, realizando algunas consideraciones sobre el artículo 9.1 (regla e, apartado 4).

Las jornadas, enmarcadas dentro de las actividades organizadas por la **Cátedra de Derecho Registral**, reunieron a numerosos asistentes del mundo académico y jurídico. ■

# GALICIA



## [Escudo] El decanato de Galicia participa en la primera edición del Salón Inmobiliario Atlántico

**El Decanato Autonómico** de Galicia ha participado en la primera edición del **salón Inmobiliario Atlántico** que se celebró el pasado mes de noviembre en Vigo, con la intención de dar a conocer los avances tecnológicos y las ventajas y seguridad que ofrece el Registro de la Propiedad a los usuarios. En un espacio de doce mil metros cuadrados de exposi-

biliario Atlántico pretenden convertirlo en un canal de comunicación especializado, en el que se puedan intercambiar conocimientos y experiencias profesionales que redunden en beneficio de la competitividad de las empresas de la región Galicia-Norte de Portugal.

El Decanato contó en el salón con un stand desde donde se informó y asesoró a los asistentes sobre todos los temas relacionados con los diferentes Registros. Igualmente, se hizo una demostración de todos los avances tecnológicos que se están implantando en los Registros como la **consulta telemática**, la **firma electrónica** avanzada, la incorporación de las **bases gráficas** de las fincas, etc; lo que ha permitido a los usuarios ahorrarse



EL DECANATO contó con un stand desde donde se informó sobre todos los temas relacionados con los Registros.



EN EL CENTRO, el presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia junto al decano autonómico y diversos miembros del Decanato.



ANTONIO FONTENLA presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia, durante la inauguración de la feria.



LOS MEDIOS de comunicación se interesaron por las actividades de los registradores gallegos.

ción se dieron cita más de un centenar de empresas del sector que mostraron sus novedades en primera y segunda vivienda, domótica, interiorismo y decoración. Los organizadores de esta primera edición del Salón Immo-

tiempo y dinero al no tener que realizar los trámites presenciales en la oficinas. Desde el stand se hizo también especial incidencia en el servicio de atención al consumidor que se da desde el Decanato y los Registros,

ofreciendo una asesoría gratuita sobre cualquier duda o cuestión que el usuario quiera plantear sobre temas registrales. Durante los tres días que duró el salón inmobiliario

## [Escudo] Asamblea de Registradores gallegos

El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, Fernando P. Méndez, y varios miembros de

la Junta de Gobierno asistieron el pasado mes de noviembre a la asamblea de registradores gallegos que

tuvo lugar en la sede del Decanato en Santiago de Compostela. El encuentro sirvió para que la Junta de

Gobierno expusiera las líneas de gestión que se están llevando a cabo en el Colegio y los proyectos que



participaron activamente en el stand el decano autonómico, **José Ignacio García Moratilla**, diversos miembros de la Junta de Gobierno del Decanato y registradores de la Comunidad.

Durante la jornada inaugural visitó el stand el presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia, **Antonio Fontenla**, quien destacó la evolución de la carrera registral, señalando que se asienta en la actualidad en los más avanzados sistemas de la información. Asimismo, Fontenla resaltó la importancia de que la labor de los registradores sea cada vez más conocida y más reconocida por la sociedad. ■



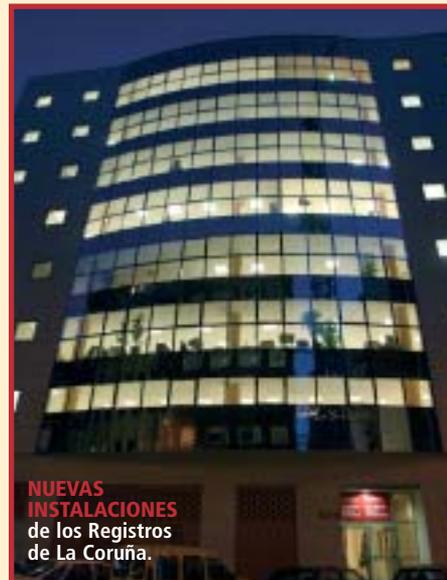
**EL ACTO DE INAUGURACIÓN** contó con la presencia de numerosos Registradores gallegos.

## Nuevas instalaciones para los Registros de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de La Coruña

**E**l pasado 16 de noviembre quedaron inauguradas oficialmente las nuevas oficinas de los **Registros de La Coruña**, situadas en la calle Novoa Santos, 5, 7 y 9. Con estas nuevas instalaciones, el Decanato Autonómico del Colegio de Registradores de Galicia ha querido concentrar en un solo edificio de siete plantas todos los **Registros de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de La Coruña** con el fin de facilitar al

usuario la realización de los trámites. Las oficinas inauguradas están dotadas con **tecnología de última generación** para dar cobertura a las nuevas aplicaciones informáticas que se están implantando en los Registros con el fin de ofrecer al usuario un servicio cada vez más rápido, ágil y seguro.

El acto de inauguración contó, entre otros, con la participación del decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, el vicedecano, **Juan Segoviano**, el director del Servicio de Sistemas de la Información, **Joaquín Rodríguez**, el tesorero, **Juan José Jiménez de la Peña**, el decano autonómico, **José Ignacio García Moratilla** y diversos registradores y autoridades de la región. ■



**NUEVAS INSTALACIONES** de los Registros de La Coruña.



**FERNANDO P. MÉNDEZ**, Juan Segoviano y María Jesús Torres, Registradora Mercantil de La Coruña.

se están abordando. Por su parte, los registradores gallegos informaron a los representantes nacionales de los aspectos de

actualidad relacionados con la actividad registral en esta comunidad. En el encuentro se pudo conocer la opinión de los registradores

sobre la repercusión que están teniendo las nuevas aplicaciones tecnológicas que se están implantando en los Registros. ■



**EL DECANO-PRESIDENTE** del Colegio de Registradores de España y varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio asistieron a la asamblea de registradores gallegos.



**MIEMBROS** de la Junta de Gobierno del Colegio y del Decanato Autonómico durante el acto de inauguración.



CON LA FIRMA de este convenio se agilizará la tramitación administrativa con relación al Registro de la Propiedad.

## MADRID



### [Escudo] Convenio con la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento

El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, la decana autonómica de Madrid, **María Josefa Carolina Pérez y Martín**, el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento, **Pío García Escudero** y el presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda, **Sigfrido Herráez**, han firmado un convenio que

agilizará la tramitación administrativa con relación al Registro de la Propiedad.

Con este acuerdo se pretende mejorar la acción administrativa urbanística con trascendencia registral en la calificación e inscripción de documentos por los distintos Registros que tengan por objeto la aprobación de expedientes de ejecución del pla-

neamiento, la aprobación de proyectos de actuación especial en suelo urbanizable no sectorizado, las actas de entrega de obra de urbanización, el establecimiento de condiciones especiales en la concesión de licencias en suelo urbano no consolidado, la coordinación de la información catastral con la inscripción registral, etc.

Por medio de este convenio, la **Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid**, la **Empresa Municipal de la Vivienda** y el **Colegio de Registradores** adoptarán las medidas necesarias para implantar, en el plazo más breve posible de tiempo, los mecanismos precisos para utilizar, con plenos efectos jurídicos, la firma electrónica y así poder remitir por vía telemática documentos administrativos por parte de las dos instituciones municipales al Registro de la Propiedad correspondiente. ■

## CANARIAS

### [Escudo] Curso de Derecho Inmobiliario Registral y Mercantil

El Colegio de Registradores de España y el Decanato Territorial de Las Palmas, en colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, organizan en el presente año académico 2003-2004 el **Curso de Derecho Inmobiliario Registral y Mercantil**, impartido exclusivamente por registradores y dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas.



## PAIS VASCO



### [Escudo] La Ley Concursal a debate

El Decanato Autonómico del País Vasco organizó unas jornadas el pasado mes de diciembre sobre la **Ley Concursal**, moderadas por **Manuel Garaizabal**, director del Centro de Estudios Registrales del Decanato,

que durante tres días reunieron a destacados especialistas en la materia. En diferentes conferencias se abordaron distintos aspectos de esta ley. En la primera jornada, **Ángel Rojo**, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense y vocal de la Comisión General de Codificación, realizó una introducción a la Ley Concursal. Posteriormente, **Javier**

**Gómez Gállego**, letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado y Registrador de la Propiedad, hizo un pormenorizado análisis sobre el concurso y el Registro de la Propiedad.

Durante la segunda jornada, el catedrático de Derecho Civil y magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supre-

mo, **Antonio Gullón**, centró su conferencia en las acciones de reintegración de la masa. *El desenlace del concurso: convenio o liquidación*, fue el tema escogido por **Ricardo de Ángel**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Deusto, para cerrar esta segunda jornada.

En la última jornada, **José**

### [Escudo] El Registro de la Propiedad en la sociedad moderna

El Decanato Autonómico del País Vasco participó el pasado mes de noviembre en los foros dedicados a las asociaciones profesionales que se celebraron dentro de **Inmonorte 2003**, la principal feria inmobiliaria del norte del país donde se presenta al comprador la oferta inmobiliaria más completa del mercado.

Las conferencias de este foro están dirigidas a los profesionales de las distintas asociaciones que forman parte o están involucrados en el sector inmobiliario.

En este sentido, el director del Servicio de Estudios del Decanato, **Manuel Garaizabal**, participó en el foro con una conferencia sobre *El Re-*



DESTACADOS especialistas analizaron desde diversos puntos de vista la Ley Concursal.



# CASTILLA-LA MANCHA



El curso, que tiene una duración de 100 horas y 10 créditos de libre configuración, incluye un estudio pormenorizado del sistema registral español, con especial atención al procedimiento de registración, los denominados principios registrales y la publicidad que emanan del mismo. El objetivo es la formación del alumno en el conocimiento completo y profundo del derecho inmobiliario registral y mercantil, pilar de la seguridad del tráfico jurídico. Los interesados pueden solicitar información en el Decanato Territorial de Las Palmas del Colegio de Registradores (Tel. 928 260 182) y en el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Tel. 928 451 176). ■

## Los registradores de Castilla-La Mancha potencian sus relaciones con la Universidad

El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, **Luis Arroyo** y el decano autonómico del Colegio de Registradores en esta comunidad, **Eduardo Martínez**, han firmado un convenio de colaboración que tiene como objetivo la creación de la cátedra "Oliver de España" e intensificar la colaboración entre el Decanato Autonómico y la Universidad. Este convenio supone la ampliación del firmado ya por ambas instituciones hace dos años y que ha posibilitado a sesenta estudiantes al año realizar prácticas en los diferentes Registros de la región.

Con la creación de esta cátedra se impartirán seminarios de Derecho Inmobiliario

Registral, con el fin de acercar a los alumnos a esta materia. La cátedra también contempla la creación de un curso de verano para el año 2004 y la implantación de un postgrado en Derecho Inmobiliario Registral. En virtud del convenio suscrito, los alumnos podrán realizar prácticas en los Registros de la Propiedad. En este sentido, **Eduardo Martínez**, señaló que estas prácticas permitirán a los estudiantes incorporarse a algo tan cotidiano como la compra de pisos, hipotecas o la concesión de créditos al consumo, y aunque no todos vayan a

acceder en su ejercicio profesional a un Registro, esta será una experiencia que les aportará muchos conocimientos que les servirán para asesorar a sus futuros clientes.

Este convenio permitirá a los alumnos de Derecho abordar un área que se trata poco en los planes de estudio pero que tiene importantes repercusiones prácticas en la vida de los ciudadanos, sobre todo en cuestiones de financiación. ■



**EDUARDO MARTÍNEZ** y **Luis Arroyo** durante la firma del convenio.

**María Rifá**, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pública de Navarra, abordó los aspectos procesales de la Ley Concursal, y **Fernando Gómez Martín**, auditor de Cuentas y miembro de la Real Academia de Ciencias Económico-Financieras, analizó los informes de la administración concursal. ■

# ANDALUCÍA OCCIDENTAL



## Acuerdo de colaboración entre los registradores de Andalucía Occidental y la Diputación de Cádiz

El decano territorial de Andalucía Occidental del Colegio de Registradores, **Manuel Ridruejo**, y el vicepresidente primero de la Diputación Provincial de Cádiz, **Manuel María de Bernardo**, han suscrito un convenio de colaboración a través del cual el Decanato Territorial facilitará al Servicio de Recaudación y Gestión (SPRYGT) de la corporación

provincial un sistema telemático de consulta a las bases de datos de bienes inmuebles de todo el territorio nacional.

Con este convenio se busca dotar de una mayor flexibilidad y rapidez a las consultas, lo que facilitará la localización y trabas de bienes que sigan contra los deudores de los distintos municipios que tiene encomendados al SPRYGT la gestión recauda-

toria de sus tributos. Se trata de la plasmación de dos de las más importantes vías de actuación que está llevando a cabo el SPRYGT; por una parte el establecimiento de convenios de colaboración con toda clase de organismos y entidades públicas y por otra, el desarrollo e implantación de medios tecnológicamente avanzados que faciliten la labor que se lleva a cabo desde este servicio. ■



**MANUEL RIDRUEJO.**

*gistro de la Propiedad en la sociedad moderna, donde hizo un exhaustivo análisis de la importancia que tiene para el desarrollo de la sociedad actual la seguridad jurídica que aporta el Registro de la Propiedad, así como de las importantes innovaciones tecnológicas que se están implantando en los Registros respondiendo a las demandas de la sociedad de la información.* ■



Con tu colaboración  
ayudas a que muchos niños  
tengan una educación.



113 millones de niños no van a la escuela.

Gracias a ti podrán hacerlo y con su esfuerzo podrán tener un futuro digno. En Entreculturas llevamos 50 años haciendo posible que los más desfavorecidos tengan una educación de calidad. Porque la falta de educación significa la falta de oportunidades.

Si quieres colaborar infórmate en el 902 444 844 ó en [www.entreculturas.org](http://www.entreculturas.org)



# Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



[www.registradores.org](http://www.registradores.org)

## MERCANTIL

### REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

## DE LA PROPIEDAD

### REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

**Información** sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

## ELECTRÓNICA AVANZADA

### FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

**Agiliza** trámites registrales.

**Garantiza** plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.





# Perú acoge el PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO

## de Registros de la Propiedad

**LA CIUDAD DE LIMA, EN PERÚ,** FUE ESCENARIO DURANTE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DEL *PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD: TERRITORIO, DESARROLLO ECONÓMICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS*. EL CONGRESO SE ENCUADRA DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO ALCANZADO EN EL AÑO 2002 EN LA XIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE PAÍSES IBEROAMERICANOS.

Este primer congreso ha estado organizado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y por la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de

Justicia español. Este ministerio, junto con el Ministerio de Justicia de Perú, ha auspiciado la organización del Congreso.

La delegación española estuvo encabezada por **Rafael Catalá**, secretario de Estado de Justicia, y por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores.

**Carlos Gamarra Ugaz**, superintendente nacional de los Registros Públicos de Perú, pronunció unas palabras de bienvenida a los asistentes al congreso antes de dar paso a la inauguración oficial, que fue realizada por Rafael Catalá y por **Fausto Alvarado**, ministro de Justicia de Perú. Ca-

talá señaló la importancia de un sistema registral adecuado debido a la influencia de la publicidad registral en el desarrollo económico y afirmó que la adaptación de las nuevas tecnologías a los registros es fundamental. Compartiendo la sesión de inauguración, el ministro de Justicia peruano indicó que, en el marco actual de transacciones internacionales es necesario la presencia de un Registro público que garantice la seguridad jurídica en las inversiones extranjeras.

El congreso acogió diversas sesiones plenarias. En una de ellas, Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, habló de las ventajas que ofrece un sistema de Registros como el español en su conferencia "De-



EL ACTO de inauguración fue presidido por el ministro de Justicia peruano.

“ EN LIMA SE HAN PODIDO CONOCER LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN VARIOS PAÍSES PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA CON SISTEMAS ALTERNATIVOS DE FINANCIACIÓN



**RAFAEL CATALÁ,**  
Carlos Gamarra y  
Fernando P. Méndez



**NICOLÁS  
NOGUEROLES,**  
durante su  
intervención en el  
Congreso.

### rechos de la propiedad y la economía de mercado".

En su intervención, Méndez apuntó que la disminución de la incertidumbre jurídica de la propiedad es un paso esencial para regular el mercado inmobiliario de cualquier país, obteniendo con esta disminución un elemento clave en el desarrollo económico. A lo largo de las reuniones, por parte de los representantes españoles, también cabe destacar la intervención de **Gregorio Mayayo**, presidente de la Asociación Hipotecaria Española, y de **Teresa Palacios**, jueza de la Audiencia Nacional, quien habló en su participación de las relaciones entre Registros y Tribunales.

Al margen de las sesiones plenarias, se organizaron numerosas reuniones paralelas de trabajo. Los registradores españoles participaron en algunas de ellas, como **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, que realizó una demostración de la firma electrónica utilizada por los Registros es-

## Elías Mohor Alborno

Presidente de los Conservadores de Bienes Raíces de Chile

**“El sistema registral español es hoy día el mejor de toda Europa, el más eficaz, y eso ha sido ratificado ampliamente por toda la Unión Europea.**

### Cómo es la estructura del Registro en Chile?

El sistema registral chileno data del año 1877 y fue una obra magistral de un jurista y pensador latinoamericano llamado don Andrés Bello, autor de nuestro Código Civil. Este recoge las raíces hispanas en lo relativo al derecho hipotecario español. Por esto, las raíces del Derecho Hipotecario Español están muy presentes en toda nuestra legislación privada.

### ¿Qué otras aportaciones fundamentales tienen en su Registro?

Chile tiene raíces hispanas pero tiene también aportaciones del Registro suizo y francés. Ahora queremos ahondar en el perfeccionamiento de nuestro sistema y creemos que el sistema registral español es hoy día el mejor de

toda Europa, el más eficaz, y eso ha sido ratificado ampliamente por toda la Unión Europea. Por esto nosotros miramos hacia España.

### ¿Qué aspectos del sistema registral español le parecen más destacados para implantar en Chile?

Uno de esos principios que debemos reforzar es el principio de calificación jurídica, en el sentido de no conformarnos solamente con analizar la formalidad del acto del contrato, sino además analizar el fondo del contenido del contrato. Me refiero, por ejemplo, a la capacidad de los otorgantes, de los mandatos, y todas las formalidades que tienen una gran importancia para un mundo donde se realizan cada día transacciones más rápidas, desde lugares remotos, con un

gran número de sociedades, mandatarios, delegatarios, etc.

### ¿Qué otros aspectos le parecen susceptibles de cambio en su sistema registral?

En Chile es extensísima la aplicación del principio de publicidad, pero sí restringirlo a las medidas de seguridad que se debe esperar hoy en día. En Chile se le exhibe a cualquier particular que llega al Registro los libros materialmente. Y eso tiene sus riesgos, indudablemente eso es uno de los principios que en vez de extenderse debe evitarse.

### ¿La aplicación de nuevas tecnologías en qué pun-

### to se encuentran en Chile?

Chile se encuentra bien en el desarrollo de la aplicación de las nuevas tecnologías. En nuestro país, de acuerdo a la ley, se debe adoptar el sistema del folio personal, pero en la práctica utilizamos el folio real como una herramienta eficaz de complementación. Y esto necesariamente



**LA DELEGACIÓN española antes de una de las sesiones del Congreso.**

pañoles, o **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales del Colegio, quien habló sobre la evolución

de los diferentes sistemas registrales en la Unión Europea. Otra de las sesiones plenarias más destacadas fue la que lle-

vaba por título **“Registro de derechos y desarrollo económico”**, sesión desarrollada por **Philip Keefer**, economista principal del Grupo de Desarrollo de Investigación del Banco Mundial. Por su parte, **Enrique Rajoy**, Registrador y secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER), que participó en el acto de clausura del Congreso Iberoamericano de Registros de la Propiedad, expuso los principios or-

❖ había obligado a la implementación de las tecnologías computacionales o modernas, tenemos que tener una ficha electrónica del inmueble, y no de las personas que van mutando en la sucesión.

## ¿Cómo es la carrera registral?

Para acceder al cargo se necesita obligatoriamente ser abogado y

quien acceda a la carrera tenga no solamente su título de abogado y que acceda porque tenga un destacado currículum personal, sino que además tenga los méritos suficientes, que haya aprobado un examen de admisión, que haya hecho una carrera de postgrado en algunos cursos especializados en Derecho Registral o

creo que alrededor de doscientos registradores en estos momentos. Y la población en Chile es amplia, debe tener alrededor de 15 millones de habitantes. Santiago reúne la mayor cantidad de habitantes y tiene tres registradores en un solo oficio. A diferencia de Madrid que tiene una población similar y existen 42 oficios.

Se está trabajando en el proyecto de aumentar el número de registradores en las ciudades más grandes partiendo de Santiago, porque es poco equitativo la distribución de la actividad y el territorio.

## ¿Qué competencias especiales tiene la profesión registral en Chile?

Nosotros no podemos tener militancia política alguna, ninguna manifestación más allá que la emisión del voto. Tenemos una actividad que es ser secretarios de las juntas electorales. Organizamos todo el proceso electoral y controlamos y fiscalizamos a través de nuestros delegados cómo funciona el proceso electoral.

## ¿Qué impresión se lleva de su visita al

## Colegio de Registradores de España?

Mi primera impresión es que están en un gran desarrollo y avance no solo en lo doctrinario sino en lo práctico y en lo tecnológico. He conocido durante mi estancia en España el sistema de la firma electrónica que ya está en pleno funcionamiento, lo que me ha permitido tomar de primera fuente el conocimiento de una herramienta muy eficaz de trabajo, y que creo que es el desafío que vamos a poder mantener, pues ya se dictó la ley y el reglamento en nuestro país. Y ahora es necesario implementarlo.

Yo creo que tiene grandes perspectivas nuestro sistema por su permanencia, su independencia y por su institucionalidad de prestar certeza, seguridad jurídica y adecuándolo a las necesidades que el mundo de hoy requiere, especialmente el informático y el tecnológico, yo creo que va a ser un sistema más y más eficiente. Y con eso podría reforzar la idea de lo que es en definitiva las bases de nuestro sistema. ■

ALUMNOS del Tercer Curso de Derecho Registral.



las experiencias realizadas en varios países para el fomento de la competitividad y el desarrollo de la vivienda con sistemas alternativos de financiación, centrándose en la accesibilidad a la vivienda de las clases con recursos limitados.

## FORMACIÓN REGISTRAL PARA QUINCE PAÍSES IBEROAMERICANOS

El Colegio de Registradores organizó en Barcelona durante el mes de noviembre el **III Curso Iberoamericano de Derecho Registral**. El curso, que contó con alumnos de quince países iberoamericanos, fue realizado en colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Universidad Ramón Llull-ESADE, y estuvo patrocinado por la empresa Soluziona. Este curso pretende estrechar vínculos entre la comunidad jurídica iberoamericana ante la presencia del Registro de la Propiedad como una herramienta de desarrollo económico. La organización de este curso de especialización busca el fortalecimiento, la consolidación y el desarrollo de los sistemas registrales exis-



## LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS REGISTRADORES ME HA PERMITIDO CONOCER UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO EFICAZ

tener naturalmente cierto currículum de desempeño profesional destacado, pero no hay una carrera al estilo de España. Es otro de los elementos que queremos copiar, en el sentido de profesionalizarla, que

Derecho Notarial, según donde quiera irse. Y el otro elemento que debe incluirse es el principio de especialidad.

## ¿Es suficiente el número de registradores en Chile?

En Chile tenemos yo

❖ ganizativos para la operatividad de los Registros de la Propiedad, recogidos en la **Declaración de La Antigua**.

Los asuntos analizados a lo largo del encuentro registral han sido varios: se debatió la creación de un espacio de intercambio de experiencias en las diferentes implantaciones que están haciendo los Registros iberoamericanos de las nuevas tecnologías. También se ha estudiado la aplicación

de las mismas en las políticas de las respectivas administraciones territoriales en materia de parcelación y de catastro. Otro de los temas de interés fue el de la existencia indispensable de un sistema de propiedad que facilite el acceso e intercambio de las propiedades para el fortalecimiento de un mercado eficaz que garantice la libertad y la justicia. Además, se han analizado las relaciones entre la propiedad y

la economía, dentro del marco de continuo cambio que están desarrollando los modelos de organización del Estado. En Lima se han podido conocer



EL SECRETARIO de Estado de Justicia clausuró el Curso de Derecho Registral.



**JORGE SUBERO**, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, visitó el Colegio de Registradores.

tentes, ya que un Registro fuerte es sinónimo de seguridad jurídica y, en consecuencia, sinónimo de la implantación de un sistema adecuado de crédito hipotecario.

El curso, dirigido por **José Manuel García García**, Registrador de la Propiedad y profesor universitario, y **Sergio Llebaría**, director del departamento de Derecho Civil de la facultad de Derecho de la Universidad Ramón Llull-ESADE, se ha desarrollado a través de clases, participación del alumnado mediante coloquios, conferencias impartidas por Registradores de la Propiedad y Mercantiles, letrados de entidades de crédito, magistrados y abogados del Estado, y clases preparadas por cate-

dráticos universitarios y profesionales del mundo económico y jurídico. Asimismo asistieron representantes de importantes instituciones, entre ellas el director de la Agencia de Protección de Datos, **José Luis Piñar Mañas**.

A lo largo de casi un mes, los alumnos procedentes de más de 15 países de la comunidad iberoamericana asistieron a este curso de derecho registral donde se impartieron diferentes materias jurídicas: la función del Registro de la Propiedad en la economía y en el desarrollo, las limitaciones actuales al derecho de la propiedad derivadas del urbanismo y del medio ambiente, la hipoteca como instrumento del crédito territorial, la aplica-

ción de las nuevas tecnologías o el Registro de los Bienes Muebles, han sido algunos de los aspectos que se han abordado en el curso registral. Simultáneamente a las clases teóricas, se han llevado a cabo visitas a los Registros de la Propiedad de Barcelona así como al Registro Mercantil para conocer el funcionamiento in situ de la oficina registral, experiencia que fue valorada muy positivamente por los participantes en el curso.

Además, este curso de especialización incluyó diversas visitas a las más importantes instituciones catalanas: Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, Instituto del Suelo, Instituto Cartográfico de Cataluña, La Caixa, etc. El acto de clausura del curso contó con la presencia de **Rafael Catalá**, secretario de Estado de Justicia; **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores; **Tomás Iribarren**, director general de FIIAPP; **Josep Gallifa**, vicerrector de la Universidad Ramón Llull; **Pere Miroso**, decano de la Facultad de Derecho de ESADE-Ramón Llull; y **Sergio Llebaría**, codirector del curso.

#### **REPÚBLICA DOMINICANA**

Dentro de las relaciones que mantienen los registradores con diversos países de Latinoamérica, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles fue anfitrión de la visita que realizó a España **Jorge**

**Subero**, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana. Subero acudió al Colegio de Registradores con **José Luis Domínguez**, subdirector de Expansión Exterior, empresa pública de comercio exterior. **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, acompañado del vicedecano colegial, **Juan Segoviano**, recibió al máximo representante judicial de República Dominicana. Por otra parte, Subero pudo asistir a la presentación de los diferentes proyectos tecnológicos que está llevando a cabo el Colegio de Registradores. **Jorge Requejo**, decano de Castilla y León del Colegio



**JORGE SUBERO**, asistió a una demostración de firma electrónica.

## **El Colegio de Registradores, en el foro de Naciones Unidas**

**A**na María Solchaga, registradora de Barcelona, ha entrado a formar parte, en nombre del Colegio de Registradores y en el marco de las relaciones institucionales que mantiene el Colegio con los diferentes organismos internacionales, del Grupo de Trabajo de la Administración de la Tierra (WPLA), organismo pertene-

ciente a la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (United Nations Economic Commission for Europe). UNECE-WPLA tiene como finalidad el promover políticas de administración de la tierra mediante un arrendamiento seguro, establecer sistemas de propiedades inmobiliarias en

países en vías de transición hacia una economía de mercado y modernizar en países con este modelo económico los sistemas de registro de las tierras. ■



de Registradores e impulsor del proyecto GeoBase, y **Jorge Blanco**, Registrador, tuvieron la oportunidad de mostrar a la delegación dominicana los programas punteros que están ya en pleno funcionamiento en los diferentes Registros españoles. También mantuvieron una sesión de trabajo con **Nicolás Nogueroles**, director del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores. ■

“El Registro es la oficina pública que mejor funciona”

# JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ

Abogado, Registrador y catedrático de Derecho Administrativo

**NADIE MEJOR** QUE JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ, ABOGADO, REGISTRADOR Y CATEDRÁTICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA HACERNOS UN REPASO, A TRAVÉS DE SU DILATADA EXPERIENCIA PROFESIONAL, DE LA EVOLUCIÓN QUE HA EXPERIMENTADO LA CARRERA DE REGISTRADOR DESDE LOS AÑOS 50, CUANDO ÉL EMPEZÓ EN POTES, HASTA NUESTROS DÍAS.

**A**demás, Jesús González, en su condición de miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, nos habla en

esta entrevista de la crisis de valores de esta sociedad consumista, y comenta que “estamos en un momento en que hay que esperar que ha-

ya una renovación de principios y comportamientos sociales”.

**En estos momentos usted está jubilado como registrador.**

Sí; dejé el Registro no por jubilación sino porque mi labor de Registrador era incompatible con la abogacía. Tuve que dejar el Registro por incompatibilidad, pero siempre me he sentido muy cerca de mis compañeros registradores.

**¿Qué percepción tiene de la carrera del Registra-**



**“ TUVE QUE DEJAR EL REGISTRO POR INCOMPATIBILIDAD CON LA ABOGACÍA, PERO SIEMPRE ME HE SENTIDO MUY CERCA DE MIS COMPAÑEROS REGISTRADORES**



**"HA HABIDO cambios radicales en la llevanza del Registro y creo que todos los cambios han sido para bien", comenta Jesús González.**

**dor? ¿Usted ha visto mucha evolución?**

Ha cambiado mucho. Ya desde que yo empecé en Potes, en los años 50, hasta que dejé el Registro después de 14 ó 15 años de ejercicio como Registrador, se produjeron ya algunos cambios. Hoy en día todo pasa por los ordenadores y todo está mecanizado.

Cuando yo estaba de Registrador se empezaba a usar la máquina de escribir porque previamente se escribía con pluma. Hoy en día todo es diferente con Internet... Todo esto parecía inconcebible hace sólo unos años.

**Aparte de las modificaciones en las oficinas.**

**¿Qué otros cambios ha detectado?**

También ha variado la función social del Registro. Antes la gente casi no inscribía su

propiedad. Aunque el Registro siempre ha sido voluntario, en la actualidad todo el mundo inscribe sus propiedades en el Registro. Esto sucede no solo en las ciudades, también en el sector rural. El hábito de inscribir en el Registro se ha implantado.

En su función social, el Registro ha tenido una gran evolución: el Registro Mercantil y el Registro de Bienes Muebles. Ha habido cambios radicales en la llevanza del Registro y creo que todos los cambios han sido para bien.

**A su juicio, ¿el Registro se ha consolidado como una oficina eficaz en la actualidad?**

Es cierto y constatable que la inscripción se hace mucho más rápido que antes y que los plazos de trabajo se han abreviado mucho. La administración pública normal no se puede imaginar lo que se hace y cómo se puede trabajar en plazos tan breves en el Registro. Hoy en día, el Registro es la oficina pública que mejor funciona. El servicio público de la administración no es comparable con la rapidez con que se está trabajando en el Registro de la Propiedad y Mercantil.

**Usted, en su condición de miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha escrito sobre la conversión de la Ética en Derecho. ¿Cuál es su opinión al respecto?**

Más que conversión es que muchas de las normas que eran puramente éticas,

sobre todo en la vida financiera, con motivo de los escándalos que ha habido últimamente, han pasado a convertirse de normas fundamentalmente éticas en normas de derecho obligatorias. Es un problema de crisis de valores de esta sociedad consumista y, por consiguiente, el remedio no está en convertir normas éticas en legales. El tema es atrayente. La reacción social está tan acostumbrada al escándalo, que, el señor que no se ha enriquecido, ya piensan que es un estúpido.

**En España el tema está muy de actualidad por el informe Aldama...**

El Informe Aldama viene a decir que la norma ética está bien, pero sobre todo normas legales. La Ética no vale para todo, ni muchísimo menos. Ha habido un transvase de la Ética al Derecho.

Los mayores expertos internacionales en estos asuntos siguen aconsejando códigos de conducta. Nolan, que fue pionero en estos temas, dio, hace años, unas jornadas muy interesantes sobre Ética, en las que venía a decir que los valores éticos tradicionales ya han desaparecido, por lo que era necesario crear unos nuevos. Vamos a hacer catequesis, decía, porque a la opinión pública hay que enseñarle la Ética y la formación continuada. Estamos en un momento en que hay que esperar que haya una renovación de principios y comportamientos sociales.

**¿Parece como si los valores éticos estuviesen en declive?**

Sí, estamos en un declive de los valores éticos. Hace unos días venía en el periódico una crónica de Juan Velarde que hablaba de que las encuestas señalan que la corrupción va aumentar, independientemente

de que sean países desarrollados o subdesarrollados.

**Usted mantiene importantes relaciones con Hispanoamérica, ¿en qué se concretan?**

En una gran afinidad con todo lo referente al continente americano. Yo empecé muy joven a viajar allí. Hasta tengo un Instituto Americano que lleva mi nombre y del que me siento muy satisfecho. Se llama "Instituto Iberoamericano de Derecho Jesús González Pérez". Además, soy profesor honoris causa en varias universidades. La última en la que fui nombrado fue en Paraná, Brasil. También soy académico en la Academia de Derecho Intersocietario en Versalles (Argentina). Soy profesor académico honorario del Instituto mejicano de Derecho de Invenciones Jurídicas. Como ve tengo mucha vinculación. Todos los años visito Hispanoamérica al menos dos veces.

**En diversos ambientes jurídicos se destaca como su aportación intelectual**

**ESTAMOS EN UN MOMENTO EN QUE HAY QUE ESPERAR QUE HAYA UNA RENOVACIÓN DE PRINCIPIOS Y COMPORTAMIENTOS SOCIALES**





**EN SUS TRABAJOS** Jesús González se ha preocupado principalmente del proceso contencioso administrativo del administrado.

➔ *más destacada al Derecho, la que hace referencia al administrado frente a la administración. ¿Está de acuerdo en esto?*

Sí, escribí un librito que tuvo mucha difusión hacia el año 1960, que se llama "El Administrado". Precisamente, ahora, en México, van a hacer una reimpresión, actualizando la primera edición.

Durante un tiempo, el Administrado no era la figura central de ese administrativo;

se hablaba, en todo caso aisladamente, del contribuyente, del expropiado, del consumidor, pero el "administrado", como figura central, no existía en absoluto.

En este trabajo al que me estoy refiriendo, llamé la atención sobre el tema y desperté preocupación. Ahora ya, en tratados y manuales, se dedican abundantes capítulos a este asunto. Mi aportación es que fui el primero en hacerlo. El administrado es el protagonista principal, que es para lo que está en realidad la Administración Pública.

Esto siempre me ha preocupado y sigue preocupándome, sobre todo lo referente a la garantía del administrado y su condición judicial. En mis trabajos, me he preocupado especialmente del proceso contencioso administrativo del administrado.

***Si tuviese que definirse como profesional, ¿cómo lo haría?***

Yo me he dedicado toda mi vida a la abogacía. Al finalizar la carrera ejercí de abogado en un despacho de un tío

**LA REACCIÓN SOCIAL ESTÁ TAN ACOSTUMBRADA AL ESCÁNDALO, QUE EL SEÑOR QUE NO SE HA ENRIQUECIDO, YA PIENSAN QUE ES UN ESTÚPIDO**

mío. Yo fui abogado siempre, ininterrumpidamente; luego he sido alguna época Registrador y catedrático, siempre he dado por lo menos alguna clase para que mi labor docente se mantuviera. Ahora, aunque estoy jubilado, sigo dando clase de doctorado todas las semanas.

***Usted pertenece a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de Ciencias Morales y Políticas, ¿qué aporta un jurista a esta última Real Academia?***

Los martes tenemos reunión y son reuniones muy amenas. Tratamos temas muy actuales y variados. Este año yo trataré el tema de la reproducción asistida, los problemas legales que suscita. Se buscan temas que no sean propios de la disciplina y de los que se pueda dar una visión amplia.

***Entre sus trabajos en la***

***Academia también hay uno muy interesante sobre Niceto Alcalá Zamora, ¿por qué este académico para hacer un perfil?***

La razón es muy simple; fue una razón de amistad y personal. Yo empecé a trabajar en temas de contencioso administrativo en Hispanoamérica, vi que todos ellos utilizaban mucho un libro de contencioso administrativo de Alcalá Zamora Torres (padre). El libro estaba agotado y empecé a buscarlo por todas partes. Era por el año 1946. Sin conocer a Niceto Alcalá Zamora Castillo, le escribí una carta pidiendo información sobre este libro. Me mandó el último ejemplar de la familia que existía, uno de su hermano Luis, que estaba en Argentina. Con tal motivo empezamos una correspondencia. Y nos hicimos íntimos amigos. El perfil que escribí fue humano y no político. Este estudio tuvo bastante repercusión, por lo que me invitaron a los homenajes que se hicieron por el centenario de su muerte en las dos Reales Academias, en la Casa Velázquez y en la Embajada Francesa. Además, se me otorgó un premio que se convocó con motivo del Centenario.

***¿Cuáles son sus aficiones, que comparte con su intensa vida laboral?***

El cine me gusta mucho, pero cada día me gusta menos ir, por eso utilizo la televisión y el DVD. Durante muchos años iba al cine todos los días con mi mujer, ahora prefiero quedarme en casa. También me gusta mucho leer, sobre todo ensayos y biografías o alguna novela que sea muy especial, selecta. Me encanta Stephan Zweig. ■

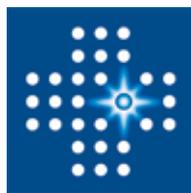
## Perfil

**JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ** (Peñaranda de Bracamonte –Salamanca–, 1924), es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Ciencias Políticas por la misma Universidad. Jesús González es, además, catedrático de Derecho Administrativo y miembro de número del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Registrador de la Propiedad y vocal permanente de la Comisión General de Codificación, González Pérez es profesor honorario de las Universidades de Santo Tomás de Aquino de Tucumán (Argentina) y de Nuestra Sra. del Rosario de Bogotá (Colombia) y académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. En España forma parte como miembro de número de las Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación, y de Ciencias Morales y Políticas. ■



**GONZÁLEZ** es un gran aficionado a la lectura, sobre todo de ensayos y biografías.

- **Rápido acceso de los asegurados a la mejor información médica en el mundo y a los centros médicos de excelencia en cualquier lugar...**
- Cobertura de los gastos por viaje y alojamiento: reembolso de hasta 7.000 euros para titular y acompañante en gastos de Transporte y Alojamiento.
- 10.000 euros para traslado de restos mortales en caso de repatriación.
- Acceso libre e ilimitado a los servicios de InterConsulta™ e InterSalud™ para las condiciones cubiertas por el seguro.
- **Los mejores hospitales del mundo con los grandes expertos BEST DOCTORS®**
- **El asegurado no realiza ningún desembolso, Best Doctors® gestiona las facturas por cuenta del asegurado.**



# Best Doctors®

*Información cuando más lo necesita*

*Las enfermedades graves no conocen fronteras...  
Best Doctors® Enfermedades Graves Internacional tampoco*

**Hasta 1.000.000 de EUROS para PROTEGERLE a USTED Y A SU FAMILIA de los ALTOS COSTES que supone una ENFERMEDAD GRAVE**

*Personas de contacto:*

**Eva Manovel - María Satrustegui**

Tel.: 91 357 53 29- Fax: 91 357 92 71 • E-mail: [msatrustegui@bestdoctors.com](mailto:msatrustegui@bestdoctors.com)  
c/ Golondrina, 38a - 28023 MADRID

Modernización y eficacia para la Agencia Tributaria

El Govern de les Illes Balears apuesta por el servicio prestado por

# LAS OFICINAS LIQUIDADORAS



**LUIS MONREAL**, decano autonómico, y Luis Ramis de Ayreflor, consejero de Economía y Hacienda balear, durante la firma del convenio.

**EL CONVENIO** FIRMADO EL PASADO 1 DE DICIEMBRE ENTRE EL CONSELLER D'ECONOMÍA, HISENDA I INNOVACIÓ DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS Y EL DECANO AUTONÓMICO DE LOS REGISTRADORES DE LA COMUNIDAD ES REFLEJO DE LA SATISFACCIÓN QUE MERECE EL IMPORTANTE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE QUE PRESTAN LAS OFICINAS LIQUIDADORAS, Y LA APUESTA HECHA POR SUS TITULARES POR LA MODERNIZACIÓN DE SU FUNCIÓN PARA LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS ENCOMENDADOS.

**T**anto la **Dirección General de Tributos como los registradores**, han entendido que el modelo de gestión descentralizada y de acercamiento de la Administración al ciudadano que representan las **Oficinas Liquidadoras**, a cargo de los registradores de la Propiedad y Mercantiles, es el más adecuado para la

eficaz y moderna gestión tributaria; haciéndolo, además, compatible con la incorpora-

ción al proceso de las últimas innovaciones tecnológicas desarrolladas tanto por el **Govern de Balears** como por el **Colegio de Registradores**.

El nuevo marco es el punto de partida de una intensa colaboración entre ambas instituciones en los próximos años, y una decidida apuesta y confianza de la Administración Balear en la labor que desarrollan los registradores en esa Comunidad como liquidadores, siguiendo así con el proceso de renovación que está en marcha en otros territorios.

## **REUNIÓN DE COORDINADORES DE OFICINAS LIQUIDADORAS**

El pasado 27 de noviembre se celebró en el Colegio una de las periódicas reuniones que el director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, **César Frías**, mantiene con los representantes autonómicos o territoriales de las mismas.

En esta ocasión, además de los correspondientes informes, tanto del director como de los coordinadores, sobre las actividades y novedades de las distintas Comunidades Autónomas,

**“ ESTE CONVENIO REFLEJA DE FORMA CLARA EL COMPROMISO Y LA APUESTA DEL ACTUAL GOVERN Y DE LAS OFICINAS LIQUIDADORAS POR UNA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MÁS MODERNA Y MÁS EFICAZ**



*“El convenio es consecuencia del importante servicio que vienen prestando las Oficinas Liquidadoras y de la competencia y alto grado de cualificación de sus titulares”*

**E**La Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de Baleares y el Decanato Autónomo de los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de dicha Comunidad han suscrito recientemente un convenio de colaboración. ¿Qué valoración global le merece el citado convenio?

Efectivamente, el pasado 1 de diciembre se celebró la firma del convenio por el conseller d'Economia, Hisenda i Innovació del Govern de les Illes Balears, Luis Ramis de Ayreflor y el decano Luis Monreal, como representante de

las ocho Oficinas Liquidadoras de distrito hipotecario del ámbito de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. La propuesta de continuidad de las relaciones entre la Conselleria d'Economia i Hisenda y las Oficinas Liquidadoras, con la lógica introducción de novedades, es consecuencia del importante servicio que vienen prestando las Oficinas Liquidadoras y de la competencia y alto grado de cualificación de sus titulares.

Por ello, y con el objetivo de continuar prestando el mejor servicio al contribuyente, facilitándole el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, se ha llegado a la firma del convenio, que

no es otra cosa que la culminación del proceso de análisis por ambas partes de cuáles son nuestros objetivos comunes y nuestras obligaciones frente a los ciudadanos. Creo que este convenio refleja de forma clara el compromiso y la apuesta del actual Govern y de las Oficinas Liquidadoras por una Administración Tributaria más moderna y más eficaz y, como tal, no puedo más que expresar mi satisfacción por el contenido del mismo.

**¿Qué aspectos concretos de dicho convenio le parecen más destacables o novedosos y, en qué medida pueden suponer una mejora en la gestión tributaria y en el servicio a los contribuyentes?**

Este convenio es, sin lugar a dudas, un convenio innovador que introduce novedades muy importantes con respecto al anterior, y que va a suponer mejoras fundamentales en la gestión

de los tributos y en el servicio al ciudadano.

En primer lugar, desde la perspectiva del nuevo Gobierno, se ha visto la necesidad de establecer un sistema descentralizado en cuanto a la gestión y la liquidación de los tributos cedidos, que reduce la denominada presión fiscal indirecta y facilite al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones formales. En este sentido, con la firma del convenio,

cualquier otra Oficina Liquidadora, con la obligación, en todo caso, de remitir el expediente, documentación y actuaciones a la Oficina competente, comunicándose, a su vez, al presentador de los documentos.

En la mejora del servicio al ciudadano, no hay que olvidar el compromiso adquirido en el convenio para la creación de una Oficina Liquidadora dependiente de la de Ibi-

**SE TRATA DE UN CONVENIO INNOVADOR QUE INTRODUCE ASPECTOS MUY IMPORTANTES CON RESPECTO AL ANTERIOR Y QUE VA A SUPONER MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS Y EN EL SERVICIO AL CIUDADANO**

todas las Oficinas Liquidadoras serán competentes tanto para desarrollar las tareas y funciones de recaudación como las de presentación y recepción respecto de los expedientes cuya gestión y liquidación correspondan a

za en la isla de Formentera, lo que supondrá para sus habitantes un importante ahorro de tiempo y dinero en la tramitación y liquidación de impuestos.

Por otra parte, el convenio establece ratios de efectividad para las Ofi- ➤

se abordaron y analizaron dos cuestiones en especial, como fueron: **El estudio de la nueva Ley General Tributaria en relación con las Oficinas Liquidadoras y la situación del IVA soportado e ingresado por los honorarios de liquidación** tras la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Julio de 2003 y de

la Resolución de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda a consulta planteada sobre la cuestión, y que reconocen la no sujeción a IVA de tales percepciones. Para informar sobre este último extremo, asistió a la reunión el Asesor Fiscal del Colegio, **Francisco Guío**, quien dio respuesta a ➤



**DURANTE LA REUNIÓN** de coordinadores de Oficinas Liquidadoras, se abordaron y analizaron el estudio de la nueva Ley General Tributaria en relación con estas oficinas y la situación del IVA soportado e ingresado por los honorarios de liquidación.

→ cinas Liquidadoras, vinculados directamente a la retribución, de tal forma que nos acercamos a la idea de una Administración por objetivos. Es imprescindible señalar, con respecto a este punto que las ratios de efectividad no han sido una imposición del Govern, sino una idea propuesta por ambas partes, lo que demuestra la confianza de todos en la labor eficaz de las Oficinas Liquidadoras. Son ellas mismas las que se auto-imponen el cumplimiento de ratios y demuestran, de ese modo, su apuesta por ser una Administra-

### **competencias de gestión y liquidación de las Oficinas Liquidadoras en un futuro próximo? ¿Cuáles podrían ser éstas?**

Creo que el punto más claro para ambas partes, y que hemos utilizado de partida, es que somos Administración; y, como tal, nuestra labor es el servicio al ciudadano, por lo que existe un compromiso claro de que cualquier ampliación de las competencias que redunde en la mejora de este servicio será adoptada. En este sentido, el convenio refleja la posibilidad de asumir tareas en el ámbito



### **¿Cómo valora la labor que desempeñan los registradores como titulares de Oficinas Liquidadoras en su Comunidad Autónoma?**

Como resulta evidente de la firma del convenio, nuestra valoración es muy positiva y hemos vuelto a depositar la confianza en una labor que sabemos muy importante. De hecho, el convenio se ha firmado por un periodo de cuatro años, frente al plazo de dos años que estableció el Gobierno anterior; lo que demuestra nuestra apuesta clara por el sistema. También hay que señalar que, desde los titulares de las Oficinas Liquidadoras y desde el propio decano autonómico, Luis Monreal, se ha mostrado, desde el principio, una capacidad de colaboración y de innovación sin la que no habría

sido posible el éxito del proyecto. No sería justo no recordar que, desde el primer momento, en la comisión negociadora integrada por el propio decano y los titulares de las Oficinas Liquidadoras de Inca e Ibiza, Alicia Echevarria e Hipólito Rodríguez; ha estado presente la intención de involucrarse, de aportar soluciones novedosas y el esfuerzo por ofrecer una idea de renovación y modernización de sus funciones.

**Sin duda, las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la adaptación de la Administración a los nuevos tiempos, ¿conoce el esfuerzo que, desde el Colegio de Registradores, se está realizando en este sentido?**

La implantación de las nuevas tecnologías en la Administración Tributaria

es el punto "clave" para llegar a una Administración moderna y eficaz; y, en este sentido, conozco los esfuerzos y los logros que, en este campo, ha llevado a cabo el Colegio de Registradores.

Tanto en el ámbito de la firma electrónica y presentación telemática como otros proyectos, como es el sistema de información territorial (Geo-Base), que permite plasmar, en una base gráfica, información respecto a una finca, como puede ser su titularidad jurídica, limitaciones urbanísticas que la afectan, pasando por todo lo relativo a la protección del medio ambiente, legislación de costas, etc, así como la posibilidad de acceso a la publicidad formal de los Registros de la Propiedad y Mercantiles por medios telemáticos o el propio programa de gestión y liquidación de impuestos; son claros ejemplos del esfuerzo y de la voluntad de innovación del Colegio de Registradores y, en este sentido, la Conselleria d'Economia Hisenda i Innovació del Govern de les Illes Balears está dispuesta a estudiar y analizar cualquier propuesta en esta dirección. ■

## **EN LA MEJORA DEL SERVICIO AL CIUDADANO ESTÁ EL COMPROMISO DE CREAR UNA OFICINA LIQUIDADORA DEPENDIENTE DE LA DE IBIZA EN LA ISLA DE FORMENTERA**

ción eficaz y moderna al servicio de los ciudadanos. También hay un compromiso para que el personal contratado tenga la cualificación adecuada y se forme de manera continuada.

**¿Contempla el Gobierno balear la posibilidad de ampliar las**

to de valoración de bienes y derechos y de encomendar funciones adicionales tanto, en el ámbito de posibles futuras competencias como en el marco de los tributos propios. Somos conscientes de que el convenio no es más que un punto de partida con una gran capacidad de desarrollo.



**LUIS MONREAL, decano autonómico, y Luis Ramis de Ayreflor, consejero de Economía y Hacienda balear, tras la firma del convenio.**

→ las preguntas planteadas por los coordinadores.

Finalmente, se estudiaron los nuevos convenios de colaboración con los Gobiernos de Cataluña y

Balears, en cuanto a las novedades que ambos textos introducen en las relaciones ente los mismos y los registradores como liquidadores. ■

**EL NUEVO CONVENIO ES UNA DECIDIDA APUESTA Y CONFIANZA DE LA ADMINISTRACIÓN BALEAR EN LA LABOR QUE DESARROLLAN LOS REGISTRADORES EN ESA COMUNIDAD COMO LIQUIDADORES**

# La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure

El rapto de Helena a manos de Paris desencadenó uno de los relatos legendarios más conocidos de la Grecia clásica recogido por Homero en La Iliada. En la Edad Media estos textos fueron reintroducidos y adaptados a los tiempos que corrían sentando las bases de lo que posteriormente serían los famosos Libros de Caballerías.

El códice original se guarda en la Biblioteca Nacional de Rusia ( San Petersburgo ), está escrito en francés por Benoît de Sainte-Maure y tiene un tamaño de 415x280 mm.

La mayoría de sus 336 páginas están decoradas con miniaturas de carácter costumbrista por lo que este manuscrito se han convertido en una fuente de información sobre el siglo XIV en Italia: arquitectura, mobiliario, trajes, armas, etc.



Tel. 902 180 494



C/ Rodríguez San Pedro, 13 - 5º • 28015 MADRID  
C/ Donato Bernardes, entreplanta • EDIFICIO ROSAL 4 • 36950 MOAÑA (Pontevedra)  
aynediciones@aynediciones.com      www.aynediciones.com



Deseo recibir información de los títulos que señalo con una X, sin ningún compromiso por mi parte.

Nombre..... Apellidos.....  
C/..... Nº..... Piso.....  
Código Postal..... Población.....  
Provincia..... Teléfono.....  
e-mail..... Profesión.....

## TÍTULOS DISPONIBLES:

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Fábulas de Esopo (s.XIV)                             | <input type="checkbox"/> René d' Anjou (s. XV)                 |
| <input type="checkbox"/> Canon Medicinae de Avicena (s. XV)                   | <input type="checkbox"/> Bestiario de San Petersburgo (s. XII) |
| <input type="checkbox"/> Libro de Horas de los Siete Pecados Captales (s. XV) | <input type="checkbox"/> Legenda Maior (s. XIII)               |
| <input type="checkbox"/> La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure (s.XIV) | <input type="checkbox"/> La utilidad de los Animales (s. XIV)  |
| <input type="checkbox"/> Breviario de Amor (s. XIV)                           | <input type="checkbox"/> Ars Magna de Ramón Llull (s. XVI)     |

**DESDE SU DESPACHO** EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITUADO EN LA MADRILEÑA CALLE DE FUENCARRAL, CATALINA MIÑARRO RECIBE A REGISTRADORES DE ESPAÑA PARA HABLAR DE LA SITUACIÓN QUE VIVE EN ESTOS MOMENTOS LA ABOGACÍA DEL ESTADO Y DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE, COMO PRESIDENTA, ESTÁ LLEVANDO A CABO EN LA ASOCIACIÓN.

# Miñarro CATALINA

Presidenta de la Asociación de Abogados del Estado

*Registradores y Abogados del Estado constituyen pilares esenciales del Estado de Derecho y del principio de seguridad jurídica*





También hablamos de las relaciones que mantiene su institución con el Colegio de Registradores que, según su opinión, se cimentan en una recíproca admiración y confianza, basada, sin duda, en una larga tradición de colaboración, tanto personal como institucional.

**Como presidenta de la Asociación de Abogados del Estado, ¿qué línea de actuación le parece más urgente emprender para mejorar la profesión?**

El problema más acuciante con el que, en la actualidad, se encuentra la Abogacía del Estado consiste en la paulatina, pero constante reducción, del número de compañeros en activo.

La solución no es permitir que se incrementen los nuevos ingresos, por el riesgo que ello conlleva de que baje el nivel de cualificación, sino evitar las excedencias, es decir, que se marchen profesionales formados y con experiencia. Para ello, es necesario modificar la relación de puestos de trabajo con el fin de hacer más atractiva la permanencia en activo, tanto desde el punto de vista eco-

**“ REGISTRADORES Y ABOGADOS DEL ESTADO TENEMOS EN COMÚN UNA RECÍPROCA ADMIRACIÓN Y CONFIANZA BASADA, SIN DUDA, EN UNA LARGA TRADICIÓN DE COLABORACIÓN, TANTO INSTITUCIONAL COMO PERSONAL**

nómico como mediante la creación una oficina moderna de la Abogacía del Estado, con la vista puesta en los modelos que nos ofrece el mundo jurídico actual e ideando una estructura que haga posible desarrollar lo que se viene denominando “carrera administrativa”.

**El 50 por ciento de los abogados del Estado se encuentran en excedencia ¿a qué se debe?**

Aunque cada persona tiene su propias razones; en principio, no cabe duda de

que existe un denominador común: las ofertas que se reciben desde el sector privado mejoran de manera muy notable la retribución que paga la Administración. La formación que un abogado del Estado reúne satisface las necesidades, en nuestro caso jurídicas, no sólo en el sector público, como ocurre con otros cuerpos de la Administración, sino también en el privado; y ello da lugar a que podamos, fácilmente, encontrar una proyección profesional

fuera de la Administración.

**Según se asegura desde ciertos sectores, ¿las constantes fugas de la profesión al sector privado pasan por un nuevo sistema de retribuciones?**

Creo que de ello no cabe la menor duda. La mayoría, (incluso podría hablar de la totalidad) de los abogados del Estado lo somos por vocación: somos abogados, nos gusta el ejercicio de la profesión, nos satisface asumir la representación y asesoramiento del sector ❖



**“ SON MUCHOS LOS OBJETIVOS COMUNES QUE NOS UNEN CON LOS REGISTRADORES Y RESULTARÍA INTERESANTE PARA AMBOS CUERPOS RECUPERAR ANTIGUAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN**

## Perfil

**Catalina Miñarro Brugaro (Madrid, 1963), licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en 1998. Miñarro ha estado destinada en las Abogacías del Estado ante el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, la Dirección General del Tesoro, y, actualmente es abogado del Estado jefe, ante el Tribunal de Cuentas. Desde julio de 1995 hasta noviembre de 1997, fue Secretaria General Técnica de la**



**Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid. En diciembre de 2002 es**

**elegida presidenta de la Asociación de Abogados del Estado. ▣**

...público estatal con libertad y rigor en la defensa de sus intereses. Sin embargo, es cierto que la vida te exige satisfacer unas necesidades, o incluso, sin más, unas legítimas aspiraciones, que dentro de la Administración se ven frustradas.

Yo, personalmente, parto de la base de que hay niveles retributivos que un Abogado del Estado no debe rechazar ni la Administración puede igualar; pero, igualmente estoy convencida de que, en muchísimas ocasiones, deja “escapar” grandísimos profesionales porque su cicatería le impide ver más allá. Y ello supone un empobrecimiento para la Administración del que, utilizando la terminología propia del Tribunal de Cuentas en cuya Abogacía del Estado estoy destinada,

quien lo permite, ha de responder.

Quiero decir con esto que, si la sociedad demanda profesionales con nuestra formación, el Estado, que ya los tiene, debe, dentro evidentemente del respeto a la libertad de las personas, tratar de evitar su huida mejorando la condiciones en las que los Abogados del Estado prestan sus servicios. Y ello tendrá que hacerlo analizando las características propias

de este Cuerpo y, lo que podríamos llamar, su “cotización”. No es necesaria, por lo tanto, la generalización.

***Sin duda, tanto Abogados del Estados como Registradores, son cuerpos de élite en la Administración del Estado, ¿qué tendrían en común ambas profesiones?***

En primer lugar, debo decirle que tenemos en común una recíproca admiración y confianza, basada,

**EL PROBLEMA** más acuciante, comenta Catalina Miñarro, con el que en la actualidad se encuentra la Abogacía del Estado consiste en la paulatina pero constante reducción del número de compañeros en activo.

sin duda, en una larga tradición de colaboración tanto, personal como institucional.

Además, ambos somos profesionales del derecho y, en el leal ejercicio de nuestra profesión prestamos una esencial colaboración para hacer efectivos los principios enunciados en el artículo 9.1 y 3 de la Constitución.

***Usted mantiene, desde su cargo institucional, relaciones con el Colegio de Registradores, ¿qué objetivos comunes mantienen ambas instituciones?***

Mire, como apuntaba anteriormente, ambos Cuerpos constituyen pilares esenciales del Estado de Derecho y del principio de seguridad jurídica que éste implica. Por esa razón, y por aquella mutua confianza a la que aludía anteriormente, son muchos los objetivos comunes y resultaría, sin duda, interesante para ambos recuperar antiguas (y no tan antiguas) situaciones administrativas y fórmulas de colaboración. ▣



**“ SI LA SOCIEDAD DEMANDA PROFESIONALES CON NUESTRA FORMACIÓN, EL ESTADO, QUE YA LOS TIENE, DEBE EVITAR SU HUIDA MEJORANDO SUS CONDICIONES**

**Todo  
el saber**



Base de Datos homologadas oficialmente por el CGPJ.

Una vez tenga en sus manos la **Nueva Base de Datos de Jurisprudencia y Legislación**, tendrá todo a su favor para ganar. Por su rigurosa, útil y eficaz interrelación documental, así como por el exhaustivo análisis jurídico en todos sus documentos. Y como siempre, con un sencillo e intuitivo manejo. Una obra en la que cada día recibirá las novedades legislativas y de jurisprudencia, y las consultará desde su propia base de datos, gracias a su revolucionario sistema de acceso a Internet.

**El Derecho Editores, todo el saber.**

**ELDERECHO**  
[EDITORES]



[www.elderecho.com](http://www.elderecho.com)  
**902 44 33 55**

## Importante repercusión de las actividades de los Decanatos en la prensa regional

Los últimos meses del año se han caracterizado por la importante presencia en los medios de comunicación regionales de las actividades que desarrollan los diferentes Decanatos Autonómicos y Territoriales. En este sentido, cabe destacar la repercusión en la prensa valenciana de la firma del convenio entre el Decanato y la Consejería de Territorio y Vivienda de la comunidad.

También tuvo una gran repercusión el convenio suscrito por la Universidad de Castilla-La Mancha y el Decanato Autonómico de dicha comunidad para crear una Cátedra de Derecho Inmobiliario Registral, así como ofrecer a los estudiantes de Derecho prácticas en los Registros de la región.

Protagonistas de las páginas de diversos periódicos regionales fueron el decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P.**

**Méndez**, los decanos de Galicia, **José Ignacio García Moratilla** y de Castilla-La Mancha, **Eduardo Martínez**, y la decana de Cataluña, **Marta Valls**, quienes, en diversas entrevistas, analizaron la importancia del Registro en las sociedades modernas.

A nivel nacional, se deben resaltar las entrevistas realizadas a Fernando P. Méndez en **El Periódico** y **La Razón**, y el reportaje sobre los Registros publicado por **El País**, y recogido, días después, en la edición conjunta que este periódico tiene con el **Herald Tribune**. De los medios de información económica, es importante destacar en los pasados dos meses la entrevista realizada por el diario **Expansión** al decano del Colegio y el artículo de opinión de Luis Fernández del Pozo, director del Servicio de Coordinación del Colegio de Registradores, en **Cinco Días**. ■

## PRENSA NACIONAL

El País

### Ayuntamiento, Registro y agilidad

Una comisión paritaria aportará soluciones para la agilización de toda la tramitación administrativa con el Registro de la Propiedad y para unificar criterios en materia de normativa registral. Tanto Gerencia de U-

El País



La Razón

### Obtiene el Sello de Calidad Registral

Presco Subadell ha obtenido el Sello de Calidad Registral por la transparencia y fiabilidad de la información orientada que facilita vía Internet, de la primera entidad

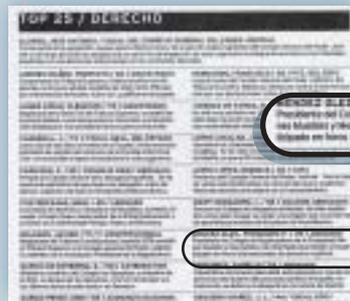
ABC

### Los registros de propiedad aumentan su información para mejorar la transparencia



## DESTACADOS

El Mundo



Fernando P. Méndez, presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, en una entrevista publicada en el periódico 'El Mundo'.

El País



Tiempo



El Periódico



Expansión



La Razón



# PRENSA ECONÓMICA

Expansión

**BOLSA/ARANZADYREGISTRADORES**  
**Seminario sobre buen gobierno en las sociedades cotizadas**

La Bolsa de Madrid, el Colegio de Registradores de España y Thomson Aranzadi celebrarán del 26 al 28 de noviembre el seminario "La sociedad cotizada. Derecho de gobierno y mercado, organizado por la Revista de Derecho de Sociedades. El ministro de Justicia, José María Aznar, se encargará de la presentación del seminario que contará con la participación de expertos internacionales que analizarán las reformas sobre gobierno corporativo en Italia, Estados Unidos y Alemania. Asimismo, se analizará la experiencia de colaboración de las sociedades cotizadas con los inversores.

Expansión

**"Las pymes son las que conforman la realidad empresarial española"**



Cinco Días

**LIBRO FERNÁNDEZ DEL POZO**  
**Un nuevo puzle**

Con el libro "Un nuevo puzle" el autor aborda el problema de la gestión de las pymes en España. El autor, Fernando del Pozo, analiza el papel de las pymes en la economía española y propone medidas para mejorar su competitividad. El libro incluye un análisis de las características de las pymes y una propuesta de políticas públicas para su desarrollo.

# PRENSA REGIONAL

Alerta

**El Colegio de Registradores propone intercambiar información territorial**

El presidente del Colegio de Registradores de España, Juan José Rodríguez, ha propuesto el intercambio de información territorial entre los registros de la propiedad de diferentes comunidades autónomas. Esta medida busca mejorar la eficiencia y la seguridad jurídica en los trámites registrales.

Diario de Valencia

**El Registro dará también los datos medioambientales de las parcelas**

El Registro de la Propiedad de Valencia incorporará datos medioambientales de las parcelas registradas. Esto permitirá a los propietarios y a las autoridades ambientales acceder a información crucial sobre el estado ambiental de las tierras.

El9Punt

**«¿La preparem el registre telemàtic?»**

La modernización del registro de la propiedad en Cataluña. El artículo discute los desafíos técnicos y legales para implementar un sistema de registro telemático que agilice los trámites y reduzca los costos.

Tribuna de Albacete

**Convenio entre la UCLM y el Colegio de Registradores**

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y el Colegio de Registradores de España han firmado un convenio de colaboración. Este acuerdo busca fomentar la investigación y la formación en el ámbito del derecho registral.

Ideal

**Reforma técnica de los registros**

Se anuncia una reforma técnica de los registros de la propiedad para mejorar su estructura y funcionamiento. La reforma incluye cambios en la clasificación de los datos y en los procedimientos de actualización.

La Tribuna

**«El Registro es un sistema de garantías sobre la propiedad»**

El artículo destaca el papel del Registro de la Propiedad como un sistema de garantías que asegura la validez y seguridad de las transacciones inmobiliarias. Se resalta la importancia de mantener actualizado el registro para reflejar correctamente el estado de las parcelas.

El Día de Cuenca

**La modernización del registro, esencial de los últimos años**

Se analiza la necesidad de modernizar el registro de la propiedad para adaptarlo a los cambios tecnológicos y sociales. Se mencionan iniciativas para digitalizar los procesos y mejorar la interoperabilidad con otros sistemas de información.

Faro de Vigo

**«La seguridad jurídica interesa cada vez más»**

El artículo aborda la creciente importancia de la seguridad jurídica en el sector inmobiliario. Se discute cómo un registro eficiente y seguro contribuye a la confianza de los inversores y propietarios.

El Día

**Arroyo firma un convenio con el Colegio de Registradores**

El presidente de la UCLM, Juan José Arroyo, ha firmado un convenio con el Colegio de Registradores de España. El acuerdo establece una colaboración estrecha en materia de formación y estudios jurídicos.

Información

**Diputación y Registradores colaboran**

La Diputación Provincial de Valencia y el Colegio de Registradores de España colaborarán en la mejora del servicio de asesoramiento a los ciudadanos. Esta colaboración incluye la creación de un sistema de consulta más accesible y eficiente.

Información de Alicante

**Registros más ecológicos**

Se promueven medidas para hacer los registros de la propiedad más ecológicos y sostenibles. Esto incluye la reducción del consumo de papel y la implementación de prácticas de gestión ambiental en los registros.

Las Provincias

**El Registro dará información del uso urbanístico del territorio**

El Registro de la Propiedad incorporará información sobre el uso urbanístico del territorio. Esto permitirá a los propietarios conocer mejor las condiciones de uso de sus parcelas y planificar mejor sus inversiones.

Lanza

**60 alumnos de la UCLM hacen prácticas en el Registro de la Propiedad**

Seisenta alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha están realizando prácticas en el Registro de la Propiedad. Este programa de prácticas ofrece a los estudiantes una experiencia práctica en el ámbito del derecho registral.

Levante

**El Registro dará información ambiental en 2004**

Desde 2004, el Registro de la Propiedad de Valencia proporcionará información ambiental de las parcelas registradas. Esta medida es parte de un plan más amplio de modernización y mejora de servicios.

La Verdad Murcia

**Registro de la Propiedad**

Se informa sobre las actividades y servicios del Registro de la Propiedad en Murcia. Se destacan las iniciativas de transparencia y mejora de la atención al ciudadano.

La voz de Galicia

**«Todavía somos hijos de la cultura del papel y la ventanilla»**

El artículo reflexiona sobre la cultura del papel y la ventanilla en el sector inmobiliario. Se aboga por una transformación digital que agilice los trámites y reduzca la dependencia del papel.

## Código de comercio y legislación complementaria

*Legislación, comentarios y jurisprudencia.*

**Valpuesta Gataminza**

Noviembre 2003 | 143,27 €

**S**e incluyen las normas aprobadas durante el verano de 2003, singularmente la Ley Concursal y la Ley Orgánica de Reforma Concursal, y la Ley de Garantía en la Venta de Bienes de Consumo, además de las modificaciones introducidas en las Leyes de Mercado de Valores y de Sociedades Anónimas por la Ley 26/2003. Contiene una completa anotación de jurisprudencia (más de mil sentencias) que incluyen sentencias del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo y de las Audiencias Provinciales, además de Resoluciones de la D.G.R.N. 

## Estudios jurídicos en homenaje al profesor D. Luis Díez-Picazo

**Varios autores (Profesores y juristas)**

4 Volúmenes | Diciembre 2003 | 432,69 €



**L**os cuatro volúmenes recogen casi trescientos trabajos, de Derecho Civil la mayor parte de ellos, pero también de Derecho Mercantil, de Derecho Constitucional, de Derecho Internacional Privado, de Derecho Romano, de Derecho Administrativo o de Derecho procesal. Un homenaje, a través de trabajos, artículos o colaboraciones, en que se expresan puntos de vista, posiciones, teorías, solu-

ciones o críticas sobre materias muy diversas y desde enfoques muy variados; que se le ofrecen, en testimonio de consideración, gratitud y respeto, a un gran jurista, a un profesor eminente, a uno de los grandes maestros del Derecho Civil de nuestro tiempo; del que todos hemos aprendido a reconocer y a respetar los valores éticos que son la base del sistema, los métodos y maneras más adecuados para identificar y manejar las fuentes, las técnicas de interpretación y aplicación del Derecho. Y es lección que hemos recibido a través del ejemplo imperecedero de un alto nivel de autoexigencia y autocrítica, de tensión hacia lo justo y hacia la obra bien hecha. 

**R**esoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado resumidas, comentadas y actualizadas (1978-2002). Esta

## Tratado de

**Santos Briz, Sierra Gil,**

**Paz, Poveda y Mtez. Pérez**

6 Tomos | Septiembre 2003

450 €

**L**a obra, dirigida por el magistrado emérito del Tribunal Supremo, Jaime Santos Briz, y coordinada por el presidente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta,

## Doctrina de los tribunales sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000

**Cobo Plana** | 2ª Edic. Sept. 2003 | Actualización gratuita en internet | 140 €

**E**l Tribunal Supremo y las Audiencias Provinciales interpretan y aplican en más de 1.500 autos y sentencias la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Publicación de carácter eminentemente práctico, el autor recopila y sistematiza resoluciones (autos y sentencias) del Tribunal Supremo y de las Audiencias Provinciales, dictadas todas

en el último año y medio, en las cuales se aplican, por primera vez, los preceptos más novedosos y controvertidos de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000. 



## Comentarios de jurisprudencia registral

Ávila Navarro | 2003 | 4 Tomos | 288 €

importante publicación recoge más de 2.500 Resoluciones de la D.G.R.N. referentes a los Registros de la Propiedad y Mercantil, de hipoteca mobiliaria y de

prenda sin desplazamiento, de bienes muebles, resumidas, comentadas, actualizadas a la legislación vigente y complementadas con índices detallados. 

## Dirección General de los Registros y del Notariado - Anuario 2002

3 Volúmenes + CD-ROM | Octubre 2003 | 144,24 €

**I**ncluye todas las resoluciones de recursos gubernativos. Nombres de auditores y expertos independientes. Sistema notarial. Sistema

registral. Resoluciones de estado civil. Disposiciones de interés para registradores y notarios. Cuerpos dependientes de la Dirección. Estadísticas. 

## Derecho Civil



supone un hito importante en la bibliografía del Derecho Civil español. Consta de 6 volúmenes –parte general, derechos reales, obligaciones, contratos, familia y sucesiones– y recoge la más actual

jurisprudencia de la doctrina científica, del Derecho Comparado y del Derecho Comunitario. Todo ello, tanto en la vertiente del Derecho Común como en la del Derecho Foral y Especial. 

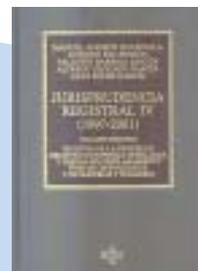
## Jurisprudencia registral

### Registro de la Propiedad e Hipoteca Mobiliaria

Amorós Guardiola, Pau Pedrón y otros

Tomo IV (1997-2001) | Dos volúmenes | Octubre 2003 | 317,31 €

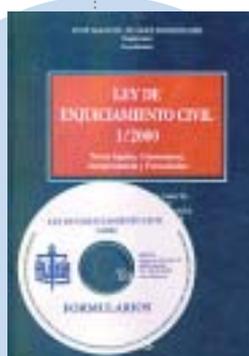
**E**n esta publicación se recogen los textos íntegros de las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, dictadas a partir de los recursos gubernativos impuestos contra las decisiones de calificación de los registradores de la Propiedad y Prenda sin Desplazamiento, a lo largo de los años que comprende la obra. 



## Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000

Suárez Robledano (Coordinador) | 3 Tomos + CD-ROM

Formularios, textos legales, comentarios y jurisprudencia | Septiembre 2003 | 360 €



**C**omentario práctico y actual de la experiencia adquirida desde la entrada en vigor de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000 hasta la fecha, realizado por profesionales de la Magistratura y la Abogacía. Además de los

formularios precisos para la presentación de escritos, demandas, recursos y medidas cautelares en todo tipo de procesos civiles, se incorpora la más actualizada jurisprudencia de las Audiencias Provinciales. 

# El crisol de la lengua

## LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

**FUE DESDE SU CREACIÓN** UNA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS DE MAYOR PRESTIGIO Y TRASCENDENCIA INTELECTUAL. A DIFERENCIA DE OTRAS ACADEMIAS DE LA LENGUA, HA EJERCIDO UNA INFLUENCIA Y AUTORIDAD DECISIVAS EN LA UNIDAD Y ESPLENDOR DEL ESPAÑOL

**L**a Real Academia Española se funda en el año 1713, bajo el amparo y mecenazgo del rey Felipe V. La figura decisiva en su creación fue el marqués de Villena y duque de Escalona, **Don Juan Manuel Fernández Pacheco**, quien se convertiría en su primer director hasta su muerte, en 1723.

Había sido el marqués hombre de armas y letras; su agitada vida política –virrey de Navarra, de Nápoles, prisionero en Gaeta y, de nuevo

en España, mayordomo mayor del rey– se aunaba con su pasión por la literatura y las ciencias. El marqués se formaría bajo la tutela de su tío, **Juan Francisco Pacheco**, obispo de Cuenca, quien le enseña la cultura y lenguas clásicas. Su posterior conocimiento de la Academia Francesa impulsó al marqués a configurar también en España un ámbito que reclamaba sin duda el Siglo de Oro y el asentamiento de los cambios morfológicos que había sufrido la lengua desde el siglo X. Sólo fue posible entonces por la protección y el interés de Felipe V, quien solventó distintos proyectos académicos, y bajo cuyo reinado se crea también la **Real Academia de la Historia**. El 3 de octubre de 1714 el rey expide una real cédula de fundación, y queda conformada la Academia con sus entonces 24 miembros y sus estatutos.

Los gérmenes de la Academia quizá haya que buscarlos en las propias tertulias que el marqués ofrecía en su resi-



RETRATO de Calderón de la Barca.

dencia madrileña, y, más lejos, en aquellas reuniones más o menos espontáneas que aparecen y desaparecen, durante los siglos brillantes de la lengua, en distintas ciudades: Sevilla, Valencia, Madrid.

La Real Academia se erigiría bajo el conocido lema que pervive aún: **limpia, fija y da esplendor**. Eran las palabras que rodeaban el símbolo del crisol en el fuego. Así entendieron los fundadores su tarea en el ordenamiento, depuración y difusión de una lengua en todos sus registros: pasado y presente, en su ver-

sión culta y popular, literaria y no literaria. Así lo expresa en sus primeros estatutos. La Academia, se dice allí:

*tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico. Debe cuidar igualmente de que esta evolución conserve el genio propio de la lengua, tal como ha ido consolidándose en el correr de los siglos, así como de establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección, y*



FELIPE V, mecenazas fundador de la Real Academia de la Lengua.

### CRONOLOGÍA

■ **1492.** Nebrija publica la **Gramática Castellana**, la primera escrita en Europa.

■ **1535.** Juan de Valdés escribe el famoso **Diálogo y origen de la lengua castellana**.

■ **1604.** Publicación de la primera parte de **El Quijote**.

■ **1611.** Publicación del primer diccionario de lengua castellana, de **Sebastián de Covarrubias**.

■ **1635.** El cardenal **Richelieu** funda en París la **Academia Francesa**.

■ **1713.** Por iniciativa del marqués de Villena se funda la **Real Academia Española**, bajo el amparo



CARDENAL Richelieu.

del rey **Felipe V**. Se establece en la residencia del marqués.

■ **1726.** La Real Academia edita el **Diccionario de Autoridades**.





SEDE de la Real Academia desde 1894, en la calle de Felipe IV.



académicos que transitaron por ella fueron escritores de la talla de Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Rodríguez Marín, José María Pemán, entre otros.

**ORO DE LEY**

La trascendencia del conocimiento de la lengua y, por tanto, el papel de la Academia difundiendo, acuñando términos y rehaciendo, generación tras generación, el diccionario, lo dejó expresado acertadamente **Miguel de Unamuno** al decir en Reflexiones sobre la lengua:

*Hay que tener muy en cuenta que se piensa con palabras (...) y que sólo piensa bien el que se expresa bien, que nadie tiene más ideas que palabras y a la vez que la riqueza no es cosa de cantidad, sino de calidad, pues vale más una onza de oro que un montón de calderilla y que lo que procede es acuñar oro de ley de lengua.*

Lo que había percibido Unamuno, a quien **Lain Entralgo** define tan bellamente como el escritor “más lúcida y patéticamente enamorado de su vocacional condición de hablante”, era la importancia capital del conocimiento del idioma no sólo para formular, sino para “conocer” la realidad interna y externa al hombre, y, por tanto, las consecuencias del desconocimiento de la lengua como empobrecimiento de la capacidad para descubrir el mundo y sus infinitos matices. Un pueblo sin palabras, o con pocas palabras, un pueblo que desconoce la lengua, tendría, en un sentido, atrofiado el mecanismo de conocimiento y percepción de las cosas.

Cada palabra designa una realidad y esa realidad queda, de alguna forma, “oculta” sin su nombre. Si toda

lengua es de por sí una determinada formulación y descripción más o menos feliz de la realidad, el español poseía la medida de la experiencia de varias generaciones de escritores brillantes en todos los registros de esa lengua.

El **Siglo de Oro** había visto incluso más que el esplendor de la lengua, había visto los malabarismos que sólo el dominio extraordinario de una lengua puede permitirse: culteranismo y conceptismo, derroche de ingenio, palabras y palabrejas. Parece que, ensayada ya la maestría y la profundidad, el lenguaje se requiebra y juega, se hace a veces, como en **Góngora** y **Quevedo**, acertijo y oscuridad. Es la deformación que se permiten los que dominan de sobra la forma.

Un siglo antes de la creación de la Academia, había nacido una obra que nunca terminará de ponderarse –como todo clásico–, *El Quijote*, texto decisivo entre otras cosas porque

*dades*, solventado por el mismo rey. Entonces era director otro Villena, el hijo del marqués, **Mercurino Antonio López Villena**. Esta primera y ardua obra de la Academia ve la luz en 1726, y tiene el gran mérito de haber acuñado los términos con la cita del autor que los utilizó.

Posteriormente, la Academia publica una magnífica edición de *El Quijote*, gramáticas y un diccionario normal, a partir del cual se renueva, edición tras edición, su diccionario.

Físicamente la institución comienza a funcionar en la misma casa de los Villena, en la plazuela de las Descalzas Reales. Luego, de acuerdo siempre al amparo del rey, se le provee de una sala en la Casa Real del Tesoro, aneja al Palacio Real. A fines del siglo XVIII se establece en la calle de Valverde, manzana 346, antiguo número 29. Y casi un siglo después, en 1894, se instala en su actual edificio, en la calle Felipe IV.

Algunos de los

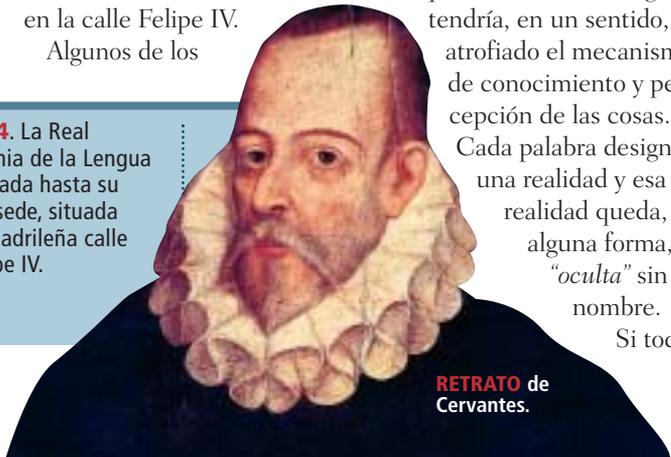
de contribuir a su esplendor. Para alcanzar dichos fines, estudiará e impulsará los estudios sobre la historia y sobre el presente del español, divulgará los escritos literarios, especialmente clásicos, y no literarios, que juzgue importantes para el conocimiento de tales cuestiones, y procurará mantener vivo el recuerdo de quienes, en España o en América, han cultivado con gloria nuestra lengua.

La primera tarea fundamental a la que se aboca la Academia es la realización de un diccionario: el famoso *Diccionario de las Autori-*

1764. La Academia se instala en la Casa Real del Tesoro.

1894. La Real Academia de la Lengua se traslada hasta su actual sede, situada en la madrileña calle de Felipe IV.

1780. La Academia realiza una de las mejores ediciones de *El Quijote*.



RETRATO de Cervantes.

**LA REAL ACADEMIA SE ERIGIRÍA BAJO EL CONOCIDO LEYMA QUE PERVIVE AÚN: LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR**

cristalizaba, como un himno a varias voces, las vertientes cultas y populares del idioma, el genio del idioma. Al cerrar aquellas páginas, parece el español entero cerrarse en ellas. Posiblemente esta percepción no se tenga con respecto a otra obra literaria. Efecto de la riqueza de ángulos –femeninos y masculinos–, situaciones y personajes de diferente condición social y moral. Esfuerzo portentoso y talento que nos permite mejor que nunca decir: *verba volant, scripta manent*. La lengua es

**QUIZÁ** son estos dos de los más bellos fragmentos de la literatura hispanoamericana: poéticamente un niño adivina o crea el significado de las palabras; crea la relación misteriosa que existe entre las palabras y las cosas.

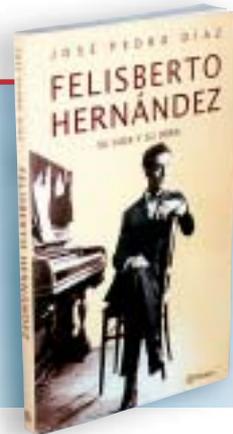
Una noche, después de haber hecho los deberes, leí un libro en que un bandolero iba por un camino de abedules. Yo no sabía

qué eran abedules pero suponía que fueran plantas. Había dejado de leer porque tenía mucho sueño, pero iba a la cama con la palabra abedules en los labios. Después de acostado pensaba en cómo habrían hecho para ponerles nombres a las cosas. No sabía si les habrían buscado nombres para después acordarse de ellas cuando no estu-

vieran presentes, o si les habrían tenido que adivinar los nombres que ellas tendrían antes de que las conocieran. También pudiera haber sido que las gentes de antes ya tuvieran nombres pensados y después las repartieran entre las cosas. Si fuera así yo le hubiera puesto abedules a las caricias que hiciera a un brazo blanco; a be sería la parte

abultada del brazo blanco y los dulces serían los dedos que lo acariciaban. (...)

Cuando el maestro y yo fuimos amigos yo lo iba a esperar algunas veces a la salida de una escuela nocturna y después cruzábamos el Prado. Él me hablaba de la fronda y yo le decía que si sin saber lo que era la fronda, pero suponía que fuera la luz entre los árboles. ■



Aunque es evidente que el español es un latín moderno, son importantes en la formación de la lengua la herencia visigótica y la árabe, sobre todo, fonéticamente. Y muy a diferencia del francés o del portugués, y a semejanza del latín, el español se caracterizó por la coincidencia entre los sonidos y la grafía de la lengua.

La consolidación del castellano llega primero en la gesta y la lírica —**Mío Cid, Gonzalo de Berceo**—, después con la prosa magnífica de **Fernando III, el Santo** o de **Alfonso el Sabio**, quien, además, da un empuje sustancial al castellano al mandar traducir a lengua vernácula diversas obras latinas eruditas.

Antes del Siglo de Oro, como lo demuestra el romance, **Manrique** o la tragicomedia de **Calisto y Melibea**, el español es una lengua espléndida, más desarrollada que el resto de las neolatinas. Y una de las singularidades notables de la lengua española es su escasa alteración a lo largo del tiempo, que hace posible para un hispanohablante actual comprender el español escrito de hace cinco siglos.

Dos siglos enteros, XVI y XVII hacen el apogeo largo de la lengua, experiencia que no tiene parangón con ninguna otra. De modo que la creación de la Real Academia, que además coincide históricamente con el último momento significativo de transformación en el español, nace casi con la urgencia de recoger el legado formidable en cantidad y calidad de tantos siglos. ■



“ LA PRIMERA TAREA FUNDAMENTAL A LA QUE SE ABOCA LA ACADEMIA ES LA REALIZACIÓN DE UN DICCIONARIO: EL FAMOSO DICCIONARIO DE AUTORIDADES

parece poder alcanzar consolidación mayor: es lo que expresa, es cómo lo expresa, es lo que ha sabido formular en su lengua, porque, antes, sus individuos, sus hablantes han sido, también, de algún modo, individuos de excepción. Hay una única respuesta para contestar a la riqueza y caudal de una lengua: saber quiénes fueron los que efectivamente pensaron, sintieron y escribieron en ella.

Aquella generación sintió en español e hizo el español, trazando los contornos de realidades múltiples: hacia dentro del hombre o hacia fuera de él, sondeó el idioma alcanzando cotas de intraducible belleza, allí está el “*arrobar*” intraducible de **San Juan**, o los versos quebrados intraducibles de **Cervantes**, oro de ley de lengua.

**BREVE HISTORIA**

Sin duda, existe un desfase entre la producción literaria

y su constancia escrita. Hay una literatura castellana perdida, ya sea por su esencia oral o no, gran parte de la literatura juglaresca de la Baja Edad Media. Remanentes de ella, de gran brillo en la Edad Media española, serían los romances, trozos de gestas perdidas, de canciones y poesías más largas. Por otra parte, se va dando el fenómeno de un “*bilingüismo*” —latín y español— que marca también una fisura entre la oralidad y la escritura. Se sigue escribiendo con preferencia en la lengua de **Cicerón** y se habla en español.

Los primeros rastros escritos de la lengua se remontan al siglo X: anotaciones aclaratorias que los monjes realizaban en escritos latinos, son las famosas **glosas Silenses** (Monasterio de Silos) por un lado, y, por otro, las **jarchas**: composiciones líricas de origen mozárabe.



TAPIZ sobre don Quijote de F. van der Groten.

en sí lo que se siente y se piensa en ella, y lo que se acuña palpablemente en su escritura.

Después de aquellos gerundios en las coplas de **Manrique** —más que palabras, gestos de una lengua—, después de los versos misteriosos y a la vez transparentes de **San Juan de la Cruz** —fondo y forma perfectas—, después de los soliloquios y sonetos de **Lope** —llaneza y profundidad—; las odas —música vuelta palabra— y la prosa sin parangón de **Fray Luis**, la lengua española no

# Jornada sobre la nueva ley concursal: La empresa ante la reforma

**Barcelona, 19 de Febrero de 2004**

**Madrid, 17 de marzo de 2004**

**E**l próximo mes de Septiembre entrará en vigor la reforma de la legislación concursal, que tendrá importantes efectos para las empresas en aquellos supuestos en que se vean afectadas por la insolvencia de un cliente, o en aquellos otros, menos deseables, en que la propia empresa se encuentre en una situación de crisis.

Dicha reforma supone cambios sustanciales para la actividad empresarial no solo en aquellos supuestos en que se encuentren directamente afectados como deudores o como acreedores, así, sabía Vd. que a partir de esa fecha las cláusulas que establezcan la resolución de un contrato por inicio de un procedimiento concursal serán nulas, o qué contratos declarados resueltos podrán ser rehabilitados por la Administración Concursal, o que ante una situación de insolvencia, el instante de la misma verá reconocido como privilegiado parte de su crédito. ¿Se ha planteado las posibles consecuencias derivadas de no afrontar a tiempo una situación de crisis empresarial, o los efectos del concurso sobre los contratos de arrendamiento?

## Programa

Presidente de la Jornada:

**D. Agustín Bou Maqueda. Socio de JAUSAS.**

- 9,00 h.** Recepción de los asistentes y entrega de la documentación.
- 9,15 h.** Apertura del acto por el Presidente de la jornada.
- 9,30 h.** Objetivos y alcance de la Reforma Concursal. Los nuevos procedimientos concursales • **Manuel Silva Sánchez.** Abogado del Estado. Diputado. Portavoz de CIU en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados y ponente de la Ley • **Alberto Palomar Olmeda.** Director del Gabinete del Secretario de Estado de Justicia.
- 10,30 h.** El impacto de la reforma concursal en las deudas con las Administraciones públicas. La pérdida de privilegios concursales. La prelación de los créditos y los créditos subordinados • **Juan Manuel Sánchez-Bustamante y de la Herrán.** Letrado de la Administración de la Seguridad Social. Subdirector provincial de procedimientos especiales • **D. Maximino Linares Gil.** Jefe del Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria.
- 11,30 h.** Pausa café.
- 12,00 h.** La solución de la crisis. Tramitación y resolución del Concurso. Efectos sobre el Deudor y los Acreedores. Los actos perjudiciales para la masa activa y las acciones de reintegración • **Agustín Bou Maqueda.** Abogado. Socio de JAUSAS.
- 13,00 h.** La responsabilidad de los administradores de las empresas insolventes y de los administradores concursales. Necesidad de anticiparse a la situación de insolvencia. La calificación del concurso y las posibles acciones de los acreedores. Las insolvencias punibles • **Joan Vidal de Llobatera.** Abogado. Socio de JAUSAS • **Dolores Alemany Pozuelo.** Abogada. Socio de JAUSAS.
- 14,00 h.** Almuerzo.
- 16,30 h.** Efectos del concurso sobre contratos y la actividad de la empresa. La rehabilitación de los contratos (préstamos, créditos, leasings y créditos hipotecarios). Suspensión y subrogación en operaciones hipotecarias. Algunos efectos sobre la financiación bancaria • **Joaquín Valenzuela Pulido.** Abogado. Director regional e internacional de recuperaciones. Grupo Banco Sabadell • **Ismael Oliver Romero.** Abogado. Secretario del Consejo de Administración del Grupo Siemens
- 17,30 h.** Las reorganizaciones laborales al amparo de la nueva normativa. Tratamiento de los créditos laborales La participación de los trabajadores en el proceso concursal • **Rafael Muñoz de la Espada Palomino.** Abogado. Socio de JAUSAS.
- 18,30 h.** Coloquio.
- 19,00 h.** Fin de la jornada

\* Ponente Barcelona "negrita" • Ponente Madrid "negrita cursiva"

**Organiza:**



**J A U S A S**

**Precio inscripción:**

250,00 € (Incluye documentación, certificado de asistencia, cafés y almuerzos)

**Información  
y reservas:**

**Tel. 93.246.93.90 • Fax. 93.232.12.02**  
**e-mail: isde@isdemasters.com**

La noticia en estado puro

**RADIO 5**

*Todo Noticias*





# CENTENARIO DE LA AVIACION 1903-2003

**EL PASADO AÑO** se cumplió el centenario del primer vuelo humano con motor: el vuelo de los americanos hermanos Wright. España ha contribuido muy notablemente a la conquista del aire. [P.54]



## ROBERTO VERINO

Cada día miles de ideas pasan por su cabeza. Muchas, la mayoría, son para concebir nuevos modelos con los que vestir al hombre y a la mujer del siglo XXI.

P.62

### LA ESCAPADA

Villanueva de los Infantes

### MUSEOS

El Sefardí de Toledo

### CINEMATOGRAFÍA

50 años de Fimoteca

# agenda



## CATS 7 VIDAS DE UN MUSICAL

**MIENTRAS BAJABA** el telón de Cats en Londres y Nueva York hace poco más de dos años, nadie contaba con que, como a los gatos, aún le quedaba por cosumir la última de sus 7 vidas. Y, para ello, nada mejor que hacerlo en Madrid, ciudad que se está convirtiendo en uno de los mejores exponentes de este género en todo el mundo, tomando los teatros más grandes de la capital y disparando las taquillas. Con Cats resucita otro de los mitos del teatro británico; todo un clásico de la danza y la música sobre un escenario.

P.60

### GASTRONOMÍA

Zaldiaran:

la estrella de Vitoria

LA GUÍA MICHELIN acaba de soltar su primera estrella en Vitoria y en este caso ha acertado al significar a un restaurante que lleva años en primera línea: Zaldiaran. Además, un tesoro en el Ampurdán: el Finca Malaveina; un gran tinto de Perelada que gustará desde el primer momento.



### LIBROS

Simenon: El tren de Venecia

La novela de Simenon se adentra en el terreno de la identidad humana y abre la puerta al misterio del abismo de quienes, movidos por un deseo, lo ven cumplido, cubierto, y entonces descubren que eso no es suficiente, que poseer no sacia, que tener no libra de la desazón de querer ser quienes no somos.

P.58-59



EL PASADO AÑO SE CUMPLIÓ EL CENTENARIO DEL PRIMER VUELO HUMANO CON MOTOR: EL VUELO DE LOS AMERICANOS HERMANOS WRIGHT. ESPAÑA HA CONTRIBUIDO MUY NOTABLEMENTE A LA CONQUISTA DEL AIRE. EN 2003 SE CUMPLIÓ TAMBIÉN EL 80 ANIVERSARIO DEL VUELO DEL AUTOGIRO DE RICARDO DE LA CIERVA. REGISTRADORES DE ESPAÑA QUIERE RENDIR UN PEQUEÑO HOMENAJE A TODOS AQUELLOS QUE HAN CONTRIBUIDO A HACER REALIDAD LA ASPIRACIÓN DEL HOMBRE POR VOLAR.

Para el hombre actual, el volar se ha convertido en algo cotidiano. Por este motivo, hoy no le sorprende ni siquiera que sea posible, en un mismo día, ir a Norteamérica para una reunión y volver a casa para cenar; por no decir que se puede trabajar en Madrid y vivir en Barcelona. Nos encontramos, por tanto inmersos en una sociedad que ha metabolizado rápidamente una de las más grandes epopeyas del hombre: volar. ¿Podrían haber imaginado los **hermanos Wright** algo semejante cuando tan sólo un siglo antes, es decir, en 1903, alcanzaron cien metros volando en lo que significó el primer vuelo tripulado del hombre?

La edad del aire comenzó el 17 de diciembre de 1903, día en el que los hermanos Wright hicieron los primeros vuelos en un aparato con motor más pesado que

## CENTENARIO DE LA AVIACIÓN (1903-2003)

# VIAJE DE IDA Y VUELTA POR El fascinante mundo de la aviación

el aire. Aunque aquel día soplaba un fuerte viento, **Wilbur y Orville** decidieron probar su aeroplano, que habían construido el invierno anterior. Orville ocupó el puesto de piloto al lado del motor, y Wilbur estabilizó el biplano en una punta del ala. El menor de los Wright, aferrado a la palanca de mando, aceleró el motor hasta el régimen que habían calculado para el despegue. Después de una carrera de 12 metros, su pequeño avión, el **Kitty Hawk**, voló. En los doce segundos anteriores al momento en que su biplano tocó tierra con sus patines, había sobrevolado la magnífica distancia de 36 metros. Alentados por el éxito, los hermanos llegaron a despegarse del suelo con el Kitty Hawk tres veces más en el mismo día. Wilbur, el mayor de los dos, fue quien pilotó durante el cuarto y último vuelo del día, el cual acrisoló el éxito del primer despegue del





## La historia en vivo y en directo

amanecer de aquel 17 de diciembre. El Kitty Hawk había sobrevolado 255,6 metros en 59 segundos. Este último es el que es considerado el primer vuelo por los cronistas de la época. Tras este vuelo, un golpe de viento desestabilizó el biplano y lo hizo chocar contra el suelo sin sufrir daños su piloto. No volvieron a volar hasta 1908. Ese mismo año fundan lo que hoy conocemos como la primera industria aeronáutica. El Kitty Hawk descansa hoy en el **National Air Museum de Washington D. C.**

Pero el sueño del hombre por extender su dominio a la dimensión vertical se remonta a la noche de los tiempos. La leyenda de **Ícaro** es la prueba concreta de estas ilusiones. En la época del Renacimiento, momento de desarrollo del espíritu creador, **Leonardo Da Vinci** diseña la primera máquina volante. El globo y puntuales planeamientos fueron, igualmente, importantes antecedentes para que en los primeros años del Siglo XX, cuando el mundo experimentaba un gran movimiento de modernidad, la aviación reciba su gran y definitivo impulso.

Es en este momento, cuando una España en plena transformación decide apoyar la actividad aeronáutica, que nuestro país se convierte en una potencia pionera de primer orden. Así lo demuestran hitos como la invención del **Autogiro** y los vuelos del **Plus Ultra**, el cual unió a Palos de la Frontera, de donde salieron las naves de Colón,

Los amantes de la historia y de la aviación podrán disfrutar tanto del Museo del Aire, como de las exhibiciones que realiza la Fundación Infante de Orleans. Estos dos museos que muestran la herencia aeronáutica española están situados en el Aeropuerto de Cuatro Vientos de Madrid, el más antiguo de España.

El primero, considerado planetariamente como uno de los cuatro más importantes, atesora una amplísima colección de aviones y objetos de incalculable valor histórico que registran la importante tradición aeronáutica de una España pionera. Recordemos ejemplos como las patentes mundiales del Dirigible Semirígido de Torres Quevedo o el Autogiro de Juan de la Cierva; el vuelo del Plus Ultra y el de Barberán y Collar, que abrieron respectivamente al tráfico aéreo las rutas del Atlántico Sur y Centro; o los viajes

de las Patrullas "Elcano" a Manila-Filipinas y "Atlántida" a Guinea.

Por su parte, la Fundación Infante de Orleans nace con el objetivo de convertirse en una institución que mantenga latente la historia de la aviación. Para ello adquiere aviones históricos y los pone en vuelo. En la actualidad cuenta con 32 modelos. En este sentido Carlos Valle, como

*mantengan todavía con vida".*

La actividad más vistosa de la Fundación Infante de Orleans es la exhibición que realizan el primer domingo de cada mes, excepto agosto y enero. La cita comienza a las 11.00 horas con una visita guiada a la exposición de los aviones de época. Después, mecánicos y pilotos ponen en marcha a



➤ **AUTOGIRO** de Juan de la Cierva.



➤ **PLUS ULTRA.**

presidente del patronato, afirma que *"nuestro reto es conseguir que toda esa cultura aeronáutica, de conocimientos técnicos, de operación, que desaparecen irremisiblemente en el momento en que los aviones no vuelven a volar; se*

esos mismos aviones. Entre estos originales llenos de recuerdos se pueden ver a el legendario T6 Texan junto al T33 Saeta, reactor de fabricación española. También se puede admirar al "Ciudad de Manila", seguramente la auténtica joya de la Fundación. ▣

## Acrobacia aérea: un deporte de vértigo

La acrobacia aérea no goza de la popularidad de otros deportes más divulgados por los medios de comunicación. Esta especialidad deportiva sólo la conocen las personas que han dado el paso de acercarse a un festival aéreo. Como este conocimiento se hace de forma directa, la huella que deja entre los que la contemplan es imborrable.

Para **Ramón Alonso**, proclamado recientemente en Lituania



**RAMÓN ALONSO.**

campeón de Europa de acrobacia aérea, esta especialidad es ante todo "un deporte y además muy duro. Si en las carreras, los éxitos del deportista se calculan con un cronómetro, en el deporte de la acrobacia aérea se nos mide en base a la geometría y la precisión de ejecución", comenta.

Uno de los inconvenientes de este deporte, señala Alonso, es "que sale poco en televisión, y eso, verdaderamente, condiciona a posibles patrocinadores cuyo fin sea exclusivamente comercial.

**SENASA y ADVENTIA** tienen entre sus objetivos, además de los

resultados comerciales, mostrar, promocionar y conservar la cultura aeronáutica, y ahí, nuestro equipo de exhibiciones encuadra perfectamente". El reciente campeón de Europa lamenta la poca cultura aeronáutica que existe en España, y es por eso, dice, "por lo que instituciones como el Ejército del Aire, con sus jornadas de puertas abiertas, la Fundación Infante de Orleans, manteniendo y enseñando en vuelo los aviones antiguos de nuestra historia, o patrocinadores como **SENASA** y **ADVENTIA**, son tan importantes".

### **PATRULLA ÁGUILA**

Entre los muchísimos actos que se han celebrado en el mundo para conmemorar una

con la ciudad de Buenos Aires; sin olvidar, por supuesto, los que se realizaron hasta Manila y la Guinea Española.

Aunque, como vemos, las épocas de gran desarrollo científico y de pensamiento sirvieron de caldo de cultivo para acelerar los prodigios de la aviación, fue de la mano de los acontecimientos bélicos donde ésta se ha desarrollado más. No obstante, los aviones, magníficos artilugios que hoy forman parte imprescindible de nuestra vida, nacieron con vocación pacifista: servir de estafeta de correos. Esta utilidad es la que actualmente conocemos por aviación de transporte de mercancías. Las otras dos facetas de la aviación son la de transporte de personas y la aviación de guerra.

### **AVIADORAS**

Nuestros aviadores han formado parte de la vanguardia de la aviación. El primer piloto español es **Juan Oliver** y voló por primera vez en 1906. Las mujeres también han

aportado su granito de arena a la hora de escribir la historia de la aviación, gesta que ha cambiado nuestra forma de viajar y, por tanto, nuestra forma de vivir y de ver el mundo. De las pioneras, recordamos a la aviadora **Amalia Earhart**, desaparecida en 1937 cuando trataba de dar la vuelta al mundo. "Lo que los hombres han logrado, las mujeres deben intentarlo; si fracasan, las demás deben aceptar el reto", estas palabras de la célebre aviadora, y que suenan a epítafio, son un buen testigo que supieron recoger también las mujeres que han sentido este impulso en nuestro país. Así, es **M<sup>a</sup> Bernarda de Quirós** la que queda para la historia como la primera española que consigue pilotar un aeroplano. La campeona y aventurera **Mercé Martí**, nuestra aviadora más internacional, encargada de una de las celebraciones para conmemorar el centenario de la aviación con una vuelta a España a bordo de su avión, nos comenta que se siente "realmente libre cada vez que



2



3

> **1. F8-A CRUSADER**, construido por la NASA para superar la barrera del Mach 1.

> **2 Y 3. FORMACIONES** de la patrulla acrobática Águila.

> **4. AMALIA** Hearthart.

> **5. ANTOINE** de Saint-Exupéry.

> **6. MULTIPLANO** de Philips (1903).

> **7. AVIÓN** de Amalia Hearthart.



1

“ EL SUEÑO DEL HOMBRE POR EXTENDER SU DOMINIO A LA DIMENSIÓN VERTICAL SE REMONTA A LA NOCHE DE LOS TIEMPOS. LA LEYENDA DE ÍCARO ES LA PRUEBA CONCRETA DE ESTAS ILUSIONES



# LOS AVIONES, MAGNÍFICOS ARTILUGIOS, NACIERON CON VOCACIÓN PACIFISTA: SERVIR DE ESTAFETA DE CORREOS



de las mayores gestas de la humanidad, los vuelos tripulados con motor, la **Patrulla Acrobática Águila** ha querido homenajear este centenario cruzando por primera vez el Atlántico. La patrulla española está considerada entre las mejores de mundo junto a los **"Red Arrows"** británicos, **"Frecce Tricolori"** italianos, **"Patrouille"** franceses y **"Blue Angels"** norteamericanos. El actual jefe de la Patrulla Águila, el comandante **José García**, reconoce las complejidades técnicas que tuvo la operación y señala que *"además de suponer un reto y un hito, es un regalo de cumpleaños para el mundo de la aviación"*. García comenta que

*"las patrullas acrobáticas son reflejo y claro exponente de las Fuerzas Aéreas a las que pertenecen. La Patrulla Águila está formada por pilotos del Ejército del Aire y por lo tanto se beneficia de alto nivel técnico y profesional de los componentes de nuestro Ejército del Aire"*. ■

el seno de una familia aristocrática de Lyon. Su vocación por volar prende al realizar el servicio militar en la Fuerza Aérea francesa a comienzos de 1920. Es en 1926 cuando su primer cuento ve la luz, justo cuando comienza su carrera como piloto en la compañía Latécoère. Poco después es destinado a Cabo Juby, donde escribe su primera novela, **"Correo del Sur"** (1928). De África se traslada a Sudamérica con el encargo de establecer nuevas líneas comerciales. Allí concluye **"Vuelo Nocturno"**.

A partir del 1935 es cuando Saint-Exupéry trabaja como corresponsal de los periódicos **Intransigeant** y **Paris Soir** en Rusia y España, y con su avión **"Simoun"** participa en diversos raids como el París-Saigón y el Nueva York-Tierra del Fuego. Toda la intensidad de estos años serán volcados en su obra **"Tierra de Hombres"**.

Después de participar en la II Guerra Mundial, se instala en Nueva York. Allí escribe **"Piloto de Guerra"** (1942), el libro que le hizo universalmente famoso, **"El Principito"** (1943), cuento de gran originalidad que se ha convertido en uno de los

*vuela*". Es, dice, *"como si iniciara una gran aventura. Incluso tengo la sensación de que no tengo límites. Es casi imposible explicar lo que se siente. Desde Leonardo da Vinci el hombre ha deseado volar y yo lo puedo hacer"*. La aviadora catalana está formada en un país donde la mujer está perfectamente integrada en el mundo de la aviación, Estados Unidos. Esta luchadora ha conquistado grandes triunfos, como los tres records mundiales de velocidad en rutas asiáticas y americanas. Su primer premio importante lo conquista en 1994, año en el que se erige como campeona de la Vuelta al Mundo en avión de hélice, cuando logró recorrer 33.500 kilómetros en el tiempo record de 92 horas 27 minutos. La joven catalana fue la primera mujer en conseguir dicho galardón.

## LA LITERATURA Y LA MAGIA DE VOLAR

Muchos son los aviadores que han compaginado su pasión con la literatura. Sirvan como ejemplos el británico **Roald Dahl** o el estadounidense **Richard Bach**. *"Volar es mi manera de acercarme a la verdad"*, declaraba el último, autor, entre otros, del leído libro **Juan Salvador Gaviota**. Pero si hay una imagen romántica en nuestra retina colectiva de un aviador y escritor es sin duda la del francés **Antoine de Saint-Exupéry**.

Antoine de Saint-Exupéry (1900), padre del famoso libro **"El Principito"**, nace en



fenómenos literarios más importantes de este siglo. Muy pronto se reincorpora al servicio activo en el norte de África, donde escribe una obra de reflexiones filosóficas y políticas titulada **"Ciudadela"**.

El 31 de julio de 1944, Antoine de Saint-Exupéry despegó de un campo de aviación de Córcega para cumplir una misión de la que no regresaría jamás. ■



## 3 IDEAS

### 1 La escapada: Villanueva de los Infantes

En este bellissimo lugar, que representa a la **Orden Militar de Santiago en la Ruta**, se respira historia y cultura a la vez.

Posee una importante riqueza arquitectónica que llena sus calles y plazas con más de 200 escudos para poder admirar. Cuna cultural donde murió el célebre

**Francisco de Quevedo**. Aquí podemos visitar la celda donde vivió y ver algunas de sus pertenencias. 



### 2 Museos: El Sefardí de Toledo reabre sus puertas

El Museo Sefardí de Toledo ha reabierto sus puertas después de dos años de restauración, para ofrecer al visitante las más de 1.200 piezas representativas de los orígenes del pueblo judío y su contexto histórico y geográfico en el Oriente Próximo Antiguo, de la colección judaica, objetos culturales extraídos de la tradición judía, material hispanojudío y sefardí, laudas sepulcrales procedentes de cementerios españoles y piezas del ciclo vital y festivo de las comunidades sefardíes. 

### 3 Filmoteca: 50 Aniversario

Con motivo de las bodas de oro de la **Filmoteca Española**, esta institución organiza una muestra en la que exhibe, de forma interactiva, sus orígenes, las funciones que tiene encomendadas, entre las que se encuentran la difusión del cine español, y se realiza un repaso a su historia desde su nacimiento, el 13 de febrero de 1953. 

Hasta el 11 de junio de 2004.  
C/ Magdalena, 10. Madrid

## GASTRONOMÍA

# ZALDIARAN, la estrella de Vitoria

ZALDIARAN

Avda. Gasteiz, 21.  
01008 Vitoria  
Tel. 945 13 48 22

PUNTUACIÓN: 15/20

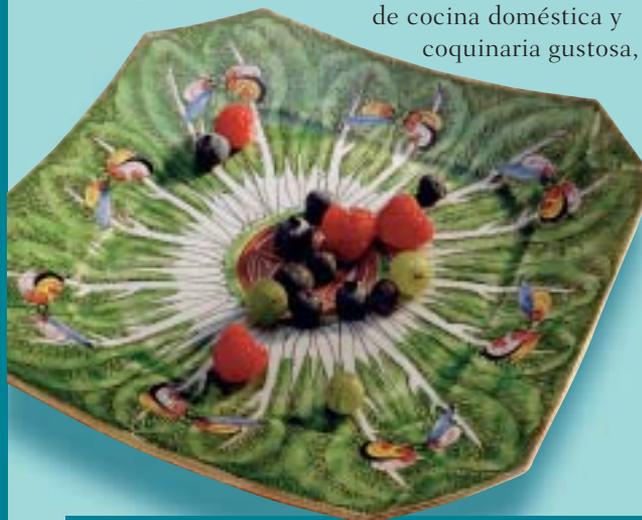
POR **MANUEL GARAIZABAL** |

La rócana **Guía Michelin** acaba de soltar su primera estrella en **Vitoria**. Y en este caso ha acertado al significar a un restaurante que lleva años en

primera línea. Creado por **Gonzalo Antón** a mediados de los ochenta, no ha dejado de responder al guión inicial: profesionalidad en el servicio y tratamiento de la cocina tradicional de acuerdo con los postulados de la *Nueva Cocina*. Ello supone: cuidado del producto, cocciones controladas, creatividad sobre bases de cocina doméstica y coquinaria gustosa,

atractiva y ligera. Y así sigue.

Gonzalo Antón fue **Premio Nacional de Gastronomía** por su histórica contribución a la modernización de la cocina española al organizar, junto con **R. García Santos**, hace unos veinte años, unos certámenes de alta cocina y de cocina de autor, que trajeron a Vitoria a los más importantes cocineros del mundo, y de España, que enseñaron y mostraron sus creaciones a cientos de profesiona-



## Un tesoro en el Ampurdán: FINCA MALAVEÏNA

En el Norte de **Cataluña**, a las faldas del Pirineo, está el alto Ampurdán, en donde, desde hace siglos, crecen viñas que antes iban a descansar en el mar de Rosas. Para algunos, hablar de los grandes vi-

nos tintos es mencionar dos o tres comarcas. Y si digo que en ese puñado de grandes tintos de España, estarán, al menos, tres vinos de esta casa ampurdanesa, **Castillo de Perelada**; algunos descreí-

dos podrían dejar de confiar en mis amistosos consejos. La solución es fácil: id a una tienda y pedid tres botellas de vino: una de **Gran Claustro**, otra de la **Finca Malaveïna**, y otra de **Ex Ex, 1, 2 ó 3**. Y

luego me diréis.

Porque este viejo castillo y su viñedo fueron adquiridos no hace mucho por **Artur Suqué**; quien, en unión de sus hijos **Artur** y **Javier**, tan listos como su padre, y de **José Luis Pérez**, al frente de un buen equipo de expertos, decidieron hacer lo que hay que hacer: renovar el viñedo, plantar buenas variedades adaptadas a los vientos moles-





les que vieron aquí salida a sus inquietudes y orientación a sus ideas. Asimismo, los jóvenes cocineros de España tuvieron aquí el lugar en el que mostrar sus creaciones e intercambiar sus experiencias. A muchos, Vitoria les enseñó el camino por donde desarrollar su concepto y práctica de la cocina.

Ahora, **Zaldiaran** ofrece sus platos de siempre con algunas novedades de temporada, como las milhojas de foie, patata y manzana;

la crema de alubias de Tolosa con manitas y codillo de cerdo ibérico sobre cama de berza; la yema de huevo a baja temperatura sobre tocino de jamón con juliana de trufa; la lubina crujiente a la rioja alavesa; la liebre en dos cociones; y un notable nuevo plato que probamos, la espuma de patata con yema, tocino confitado y trufa fileteada.

Sabrosos postres, como el fondant de chocolate, el carpaccio de higos con helado al armagnac, y novedades como el acertado arroz con leche helada, naranja confitada y helado de coco.

**Patxi Eceiza**, cocinero galardonado, sabio y equilibrado, es el jefe de los fogones, y **José Luis Blanco**, el sumiller. Todos laboran bajo la sabia supervisión de Gonzalo Antón, que preside el Alavés y que, por tanto, subirá a primera, como el Zaldiaran, que ya lo está. ■

tos, seleccionar la mejor uva, y hacer lo que dice el sentido común y la experiencia. Y este esfuerzo de más de una década, empieza ahora a producir sus frutos.

Esta **Finca Malaveína** (mala vecina) plantada en 1996 os va a gustar desde el primer momento. Bonito color rubí brillante de capa media. Presencia de rica madera que acompaña con amabilidad un fruto armónico y alegre que jugará en la boca dejándola plácidamente gustosa con un final rico y aromático en el que el



tiempo pulirá taninos. Otra lección de que con viñas nuevas se puede hacer disfrutar de lo lindo ¡Que sea por los Su- qué! ■

#### FINCA MALAVEÍNA

Bodega: perelada@castilloperelada.com  
www.castilloperelada.com  
Tel. 972 538 011  
Fax 972 538 277

**PRECIO:** Aprox. 11 euros

**PUNTUACIÓN:** 92/100

## LIBROS

# El secreto como compañero de viaje

GEORGES SIMENON

## EL TREN DE VENECIA

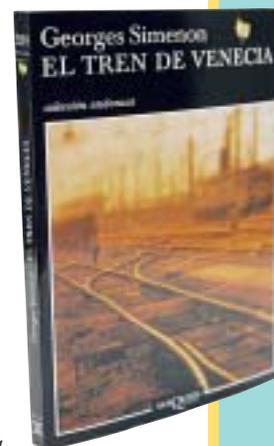
Editorial: Tusquets

POR **MÓNICA PLAZA** | Calmar, protagonista y antihéroe de El tren de Venecia, vive en esta novela un tiempo de frustración. Aburrido esposo y padre mediocre, Calmar regresa a París una semana antes que su familia. En el tren de vuelta, entabla conversación con un desconocido que le resulta incómodo por su curiosidad, por ese no parar de hacer preguntas propio de los hombres de negocios. Tras una charla intrascendente, acepta recoger un paquete de las taquillas de la estación de Lausana y entregarlo en una dirección que el desconocido le proporciona, sin aprensión ni rigidez, con la seguridad de que precisamente Calmar cumplirá el encargo a la perfección. A partir de ese momento, la existencia de este hombre de rutinas milimetradas se transforma: de días anodinos pasa a vivir por episodios, por entregas, siempre atento a cómo terminará su propia historia, la historia del paquete que resulta ser un maletín repleto de dinero.

De repente, Calmar es millonario, pero también se cree perseguido, observado, vigilado. Su obsesión es protegerse del fantasma de la culpa por apropiarse de lo ajeno, y también escapar de la venganza de quienquiera que busque el dinero que él ahora disfruta. Con su secreto se convierte en un extraño para los que lo conocen, que se hacen pre-

guntas. Calmar desea gastarse el dinero, prosperar como nunca habría podido hacerlo, dejar de ser honrado e incorruptible, pero el celo con que esconde lo que ocurrió aquel día de verano en el tren se lo impide. Ser dueño de una aventura lo incapacita para sacarle el mejor de los partidos. Por eso sufre.

La novela de Simenon, que cumpliría en estos días cien años de no llevar catorce muertos, abre la puerta al misterio del abismo de quienes, movidos por un deseo, lo ven cumplido, cubierto, y entonces descubren que eso no es suficiente, que poseer no sacia, que tener no libra de la desazón de querer ser quienes no somos. Mentir para vivir fingiendo en la misma piel, hacer creer al mundo entero que nos sentimos mejor que antes, mejor que siempre, mejor que nunca; eso es lo que intenta Calmar y eso es también en lo que fracasa. En el camino de sus invenciones, de la paranoia que nace por el impulso de escapar, Calmar se desdibuja, se pierde en una taquicardia vital, en el doble fondo de las personas atrapadas por los misterios que no quisieron contar por miedo a tener que compartir sus placeres. ■



### PROGRAMA CULTURAL 2004

Grandes exposiciones recordarán en 2004 los centenarios del pintor **Salvador Dalí** y las reinas **Isabel II** e **Isabel la Católica**, junto con el inicio de los actos conmemorativos de la primera publicación de **El Quijote**.

La exposición **Tres mitos de la literatura española: la Celestina, el Quijote y don Juan** abre el portón de las celebraciones de El Quijote en febrero de 2004.

La exposición, que trata de ubicar a estos tres grandes mitos en el contexto literario y del arte, reunirá más de doscientas piezas en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid.

El Museo Centro de Arte Reina Sofía ofrecerá la gran exposición **Dalí y el arte de masas** para conmemorar el centenario del

nacimiento del pintor Salvador Dalí. La exposición acreditará de qué manera su arte tuvo una gran proyección social, llegó a sectores populares e introdujo la vanguardia del surrealismo y las técnicas estéticas del siglo XX.

Entre las actividades que se desarrollarán para conmemorar el centenario del pintor catalán, podremos asistir a un simposio sobre la obra de Dalí en los mejores museos del mundo en colaboración con la Fundación Gala Dalí. Otra de las conmemoraciones es el proyecto de recuperación de los figurines del artista para la representación de **El Tenorio**, en colaboración con el Centro Dramático Nacional.

Por otro lado, el Palacio Real de Madrid acogerá en 2004 la exposición **Liberalismo y Romanticismo en la época de Isabel II**, que recuerda la muerte de la reina y está organizada en colaboración con Patrimonio Nacional. ■



# JELICAL CATS



## LOS GATOS DE LLOYD WEBER

### MAULLAN EN LA CARTELERA MADRILEÑA

#### CATS

Teatro Coliseum de Madrid

Martes a jueves a las 20.30 h

Viernes y sábados a las 18.00 y 22.00 h

Domingos a las 17:30 h

PRECIOS: de 25 a 60 euros

POR **DAVID GONZÁLEZ** |

Cuentan que todos los gatos se reúnen una noche al año para celebrar lo que ellos llaman la **fiesta Jelical**. Durante la celebración, su líder dará una nueva oportunidad a uno de ellos para que, una vez agotadas sus siete vidas, renazca en una nueva.

Con este argumento, inspirado en los poemas de **Thomas S. Elliot**, el británico **Lloyd Weber** compuso en 1981 uno

de sus musicales más famosos y que más récords han batido.

Pero el éxito de **Cats** (del que, por cierto, nunca se ha traducido el título a pesar de haberse representado en **diez idiomas**) no radica precisamente en su argumento, uno de los aspectos

más flojos de la obra, sino en la combinación entre una danza repleta de vitalidad, una partitura que toca todos los estados de ánimo y una puesta en escena muy cuidada.

Precisamente la producción del **Teatro Coliseum** es una producción idéntica-

El maquillaje y el vestuario son una de las señas de identidad de este musical.





ca a la inglesa, cuidada (y copiada) hasta en el más mínimo detalle. Sus **37 cantantes-bailarines-actores** demuestran una gran capacidad para desenvolverse en los exigentes niveles que marca el espectáculo, destacando valores consagrados en el musical como **Pedro Ruy Blas**,

**Enrique Sequero, Raquel Grijalba o Víctor Ullate Jr.;** y grandes sorpresas como **Jack Rebaldi**. Una iluminación perfec-

ta, un vestuario y maquillaje que sigue sorprendiendo a pesar del paso de los años, y un decorado que simula un vertedero a escala gatuna envolviendo al espectador, completan un espectáculo ameno, fácil de digerir para el público no familiarizado con el mundo de los musicales y todo un clásico que

no deben perderse los amantes de este género. Lástima que haya llegado con tantos años de retraso desde su estreno, y que lo haya hecho de una forma tan idéntica a su predecesor británico. Con 22 años desde su origen no hubiese estado de más una revisión del original. ▣

## Batiendo récords... y curiosidades

- **CATS** es uno de los espectáculos de mayor duración en la historia del teatro musical, representándose en Londres durante **21 años** y sólo superado por **The Fantastiks** en Off-Broadway.
- Se calcula que más de **75 millones** de personas lo han visto en las **300 ciudades** en que se ha representado y que ha recaudado algo más de **2,5 billones** de dólares.
- La canción **Memory** ha sido emitida en la radio y la televisión casi **53.000 veces** tan sólo en el Reino Unido, y las retransmisiones en Estados Unidos superaron los **2 millones** en 1998.
- En España se utilizan **90 focos móviles** entre un total de **500 luces** y casi **60 kilómetros de fibra óptica**, repartidos sobre un decorado de **1.000 m²**.
- En el Coliseum trabajan más de **120 personas** procedentes de **10 países**.



## De los dibujos a los escenarios

El día de su estreno, allá por noviembre de 1981, **CATS** se convertía en uno de los musicales que mejor habían integrado el baile en la trama de una obra, perfeccionando el esquema marcado por **West Side Story** y

**Oklahoma!** a mediados del siglo pasado. Ideada en un principio como película de dibujos animados, el proyecto fue desechado por los Estudios Universal y solo el empeño personal del compositor, **Andrew Lloyd Weber**, lo-

gró conducir el proyecto hasta el aspecto que actualmente tiene. Curiosamente, **Weber** abandonó este estilo de musical, íntegramente bailado y cantado, tras agotarlo con su siguiente producción (**Starlight Express**). ▣



# ROBERTO VERINO

“*Mi éxito es el fruto de un trabajo muy duro*”

CADA DÍA, MILES DE IDEAS PASAN POR SU CABEZA. MUCHAS, LA MAYORÍA, SON PARA CONCEBIR NUEVOS MODELOS CON LOS QUE VESTIR AL HOMBRE Y A LA MUJER DEL SIGLO XXI. OTRAS SON PARA SUS LÍNEAS DE PERFUMES, DE AZULEJOS E INCLUSO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PROPIOS VINOS. Y, EN MEDIO DEL FRENÉTICO Y ESTRESANTE RITMO QUE MARCA LA MODA, ROBERTO VERINO NO DESCUIDA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE UN EMPRESARIO. ENTRE SUS NUEVOS RETOS ESTÁ REALIZAR MUEBLES O ROPA PARA EL HOGAR.

Quien se acerque estos días a las tiendas de Roberto Verino encontrará una colección otoño-invierno en la que el gusto por la mezcla y la libertad concuerdan con un espíritu pragmático en lo urbano, en lo deportivo y en lo casual. Una línea que sigue, además, una de las máximas de este orensano: la de imprimir a su ropa un estilo intemporal. Eso es lo que ahora se puede disfrutar, mientras que él ya trabaja en nuevos proyectos. En especial, en incorporar las ventajas que la tecnología está ofreciendo en los nuevos tejidos.

**Su colección otoño-primavera es un juego de prendas casual, tonos vintage, satén, pieles... ¿En la variedad y en la mezcla está la comodidad y el gusto del hombre y la mujer de ahora?**

En la variedad está el gusto, desde luego, y los gustos de estos tiempos son complejos, de ahí que las mezclas, incluso las más



# “MI TRABAJO CONSISTE EN QUE LA INSPIRACIÓN APAREZCA, PORQUE SI NO APARECE, NO ME PUEDO IR A DORMIR

inverosímiles, estén al orden del día.

Mi colección utiliza, efectivamente, el satén y las pieles como elementos esenciales de esta temporada. Pretendemos así, añadir un toque elegante, incluso glamoroso, a nuestra manera de vestir el invierno, intentando que la comodidad no sea un pretexto para caer en las estéticas más inconformistas, nihilistas o “pasotas”. Siempre se puede vestir uno de una manera elegante, pero parece que el invierno nos facilita el trabajo a todos: el frío, las noches más largas y las fiestas nos permiten hacer más concesiones a las propuestas individualistas.

**En la Pasarela Cibeles hemos conocido su próxima colección primavera-verano 2004. Sus diseños aluden al mar, con estampados simbólicos, con los colores del océano. ¿Cómo se conjugan estas ideas con unos diseños funcionales, para la mujer y el hombre de hoy día?**

Hoy en día, la moda maneja códigos muy sutiles, obligada, no sólo por la enorme competencia internacional, sino también, por la necesaria marginación de lo evidente, de lo típico o de lo fácilón.

En ese aire de complicidad elaborada que hoy caracteriza las colecciones de las marcas más prestigiosas de la moda internacional, cualquier leitmotiv utilizado para darle “personalidad diferencial” a una colección sólo exige que su presencia sea coherente, no contundente.

Inspirarse en la mitología del mar es tocar con un suave perfume de colores, de siluetas o de tejidos, una colección que tiene, más allá de sus compromisos estéticos con la moda, la obligación social de ser funcional, es decir, de ayudarnos a vestir bien según las necesidades reales de nuestro tiempo.

**¿Quién marca las tendencias en moda: los diseñadores, las revistas especializadas, la mujer del siglo XXI...?**

Posiblemente los tres tengan su influencia proporcional en la decisión última. Desde luego, sin la complicidad de la calle, no es posible que una moda triunfe. Y, por otra parte, siempre es necesario que los diseñadores propongan cosas nuevas y que las revistas de moda más influyentes hagan su correspondiente selección. No hay ningún problema en admitir que, al menos en estos momentos, la moda es cosa de tres.

**¿Qué criterios sigue para elegir los materiales de sus diseños?**

Como casi todos los diseñadores, la elección de los tejidos de mi

colección empieza con una visita a la feria de tejidos más importante del mundo, Première Vision, en París. Luego, cada diseñador hace una profunda selección para ajustar los millones de impactos que recibe en esa feria, a las necesidades reales de su mercado. Ni todo lo que ves te gusta, ni todo lo que te gusta puedes utilizarlo; de modo que un riguroso análisis hace que finalmente encajen todas las piezas de un complicado rompecabezas, lo que te proponen contra lo que te exigen. La gracia del diseñador está en acertar, cuantas más veces, mejor.

**Se cumplen algo más de veinte años desde la apertura de sus primeras tiendas. En todo este tiempo ha demostrado un excelente olfato empresarial. ¿No ha tenido alguna vez, como se suele decir, “mal de altura” ante tanto éxito?**

No tengo tanto éxito. Mi éxito no viene de ninguna lotería, es el fruto de un trabajo muy duro, que nunca termina de hacer irreversible la posición alcanzada. Si esto no fuese suficiente “anclaje” a la tierra, todavía podría añadirle que de ese éxito dependen muchísimas personas que trabajan, día

**LA COLECCIÓN de la temporada otoño-invierno es cómoda y elegante al mismo tiempo, dos características de la firma Roberto Verino.**



## Del Café de Chinitas a los almacenes Harrod's

La calidad, el confort, la funcionalidad y la sencillez son la firma de las creaciones de este

orensano nacido en 1945. Por aquel entonces

ces, sus padres habían creado un negocio de confección en piel. Él se marcha a París, a estudiar en la Escuela de Bellas Artes. A su regreso se hace cargo de la pequeña empresa familiar. Corría la década de los setenta y el momento clave de su carrera será 1982. En un intimista desfile en el Café de Chinitas de Madrid presenta su

primera colección femenina pret-à-porter. Tuvo tanto éxito que se animó a abrir una tienda un año más tarde en la capital francesa. Su primera boutique llegó a Madrid en 1992, diez años después, y, desde entonces, ha ido expandiendo su firma por toda la geografía española. Su nombre, además, es ampliamente conocido

en las grandes capitales del mundo de la moda y sus diseños se pueden encontrar, por ejemplo, en los almacenes Harrod's de Londres o los Saks de Estados Unidos. Una marca, la de Roberto Verino, que recoge un marcado guiño a sus orígenes, a su tierra, al valle de Verin. ■



→ a día, para que el viento no se lleve lo que hemos conseguido reunir entre todos.

**Para un hombre que idea diseños que pueden servir para distintas temporadas, ¿qué resulta más difícil?, ¿hacer progresar un negocio de moda o renovar las ideas?**

Me es más difícil conseguir el crecimiento empresarial que la riqueza de ideas. Cuando piensas en una colección, nada impide que tu calidad profesional encuentre buenas soluciones; sin embargo, que una empresa crezca, depende de muchísimos factores, algunos de ellos imposibles de ser controlados totalmente por ti, de ahí que prefiera aquellos riesgos que sólo dependen de mí.

**¿Hasta qué punto los intereses comerciales abren y cierran puertas a los diseños y a los diseñadores?**

Es evidente que en el mundo de la moda la necesidad de ser rentable presiona sobre nuestra creatividad de una manera mucho más restrictiva que en la creación plástica, musical o literaria, pero son gajes del oficio.

En el trabajo de diseñador de moda, si se piensa bien, se encuentran dos motivos de satisfacción: uno, elevar tus sueños a la realidad de la pasarela y dos, descender la mayor parte de esta fantasía a tus escaparates, es decir, a la calle. Yo disfruto mucho más cuando veo una prenda mía en la calle que cuando la veo en una pasarela.

**Usted comparte con Pablo Picasso una frase: "la inspiración es muy importante, pero conviene que cuando llegue te encuentre trabajando". En un mundo tan**



**estresante como el de la moda, ¿hay tiempo para la inspiración?**

Para la inspiración, sí. Yo todos los días me impongo no menos de ocho horas para que ésta aparezca. Es más, mi trabajo consiste en que la inspiración aparezca, porque si no aparece, no me puedo ir a dormir.

**¿Qué considera imprescindible en el armario del hombre y mujer de hoy?**

Imprescindible no hay nada, prefiero aconsejar. Mi consejo más importante es que, en estos momentos, es preferible poco y bueno a mucho y regular. Son preferibles unos zapatos que realmente te gusten a un montón de zapatos insustanciales. Es preferible un buen abrigo, a abrigos para todos los gustos. Aunque puedo admitir la pasión del coleccionista, no puedo recomendarla. Vivimos en un mundo en el que la moda se mueve por un único capricho, el placer de estrenar; parece que cuando volvemos a los objetos que hemos guardado, la satisfacción que esperamos reencontrar cae en picado. Si hoy la moda tiene un sentido es la de proporcionarte el placer de coincidir con los demás cuando estrenas.

**¿Cómo le gusta vestir a Roberto Verino?**

Aunque parezca mentira soy bastante tímido, así que me encuentro más a gusto cuanto más discreto voy vestido. Me gusta vestirme con cosas de mi marca, aunque algunas veces me soy infiel. Soy un fan de Roberto Verino, pero a veces también tengo mis debilidades... ■



**DEDICADO EN CUERPO Y ALMA** a la moda, Roberto Verino ha plasmado sus ideas en perfumes, gafas e incluso azulejos. Su ilusión por el diseño es tan sólo equiparable a otra de sus pasiones, el vino, sector en el que también es empresario.



**UNA COLECCIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN SOCIAL DE SER FUNCIONAL, ES DECIR, DE AYUDARNOS A VESTIR BIEN SEGÚN LAS NECESIDADES REALES DE NUESTRO TIEMPO**

La noticia en estado puro

**RADIO 5**

*Todo Noticias*



Luis Ignacio Parada [Periodista]



## TUS HEREDEROS NO TE OLVIDAN

**Q**UIÉN le iba a decir a **Marx** y a **Lenin** que el alargamiento de la vida iba a acabar con la herencia. Si tienen un rato libre miren por curiosidad las listas de fallecidos que publican los periódicos y cuenten el número de personas que han sobrepasado los 90 años al morir: casi todos los días alrededor del 10 por ciento en cualquier ciudad. Hace poco más de dos décadas, la gente, por término medio, dejaba de existir entre los setenta y los ochenta años, hace medio siglo, entre los sesenta y los setenta; hace un siglo entre los cincuenta y los sesenta. Hoy, existe una alta proporción de españoles que supera los 85. Han pasado los tiempos de la alimentación insana, el cáncer incurable, los accidentes cerebrales irreversibles, los infartos insuperables, la inexistencia de tecnología y medicamentos para prolongar la vida.

Un informe de **Naciones Unidas** anuncia que, dentro de medio siglo, existirán en el mundo 370 millones de mayores de 80 años, cuando hoy sólo existen 66 millones, y que España tendrá la población más vieja del mundo. ¿Cuál va a ser la principal consecuencia sociológica de la prolongación de la vida? Que dentro de dos generaciones el mundo estará lleno de jóvenes de la «cuarta edad» que viajarán por todo el mundo, gastarán sus ahorros y sus pensiones en clínicas sin pensar en «el futuro». Y ocurrirá que habrá desaparecido la denostada institución de la herencia.

Años atrás, los herederos contaban entre treinta o cuarenta años cuando sus padres fallecían: hoy, casi nadie hereda hasta después de cumplir los sesenta y cinco. Lo que quiere decir que aquella vieja aspiración comunista de abolir la propiedad y suprimir la herencia ya casi carece de sentido. Porque ¿quién espera a los 65 años para resolver su vida con ayuda del dinero de papá o mamá que tiene ya 90 años y se están haciendo un *“lifting”* o, lo que es peor, soportan un penoso envejecimiento con decrepitud?

Pero es que también hay menos rentistas. Hace veinte años con tipos de interés del 15 por ciento en

las supercuentas y en las letras del Tesoro cualquiera que ahorrara, aunque fuera poco, podía formar un capitalito o complementar su salario con una modesta renta. Hoy, con tipos ridículos entre el uno y el cinco por ciento, mucha gente de padres ricos llega con dificultades a fin de mes porque sus ahorros no le dan ni para pagar la factura del móvil. Un capital de cinco millones tenía hace poco más de cuatro lustros una renta de 50.000 pesetas al mes: una ayuda importante. Hoy, una cuenta corriente renta el 0,1 y la mejor inversión sin riesgo de esos 5 millones apenas proporciona 15.000 después de impuestos.

El número total de grandes patrimonios en el mundo creció un tres por ciento durante el año pasado hasta alcanzar a 7,1 millones de personas, a pesar de las caídas de las bolsas, según el **informe anual sobre la Riqueza en el Mundo** elaborado por Merrill Lynch. Pero no es que haya más nuevos ricos como consecuencia de la suerte en los negocios o la herencia. Es que han crecido los patrimonios personales que dan derecho a ser incluidos en esa lista. Lo que demuestra que no han pasado a ser millonarios los herederos de las grandes fortunas sino que sus propietarios, muchos de los cuales están a punto de alcanzar los 90 años y sufren, pero sí heredaron a poco de cumplir los 35 años; siguen enriqueciéndose mientras sus hijos, que han sobrepasado los 65, se tienen que conformar con un cargo y un sueldecito decente. También demuestra que va a haber que ir pensando no en la eutanasia, qué horror, pero sí en una legislación que abarate las transmisiones y donaciones *“inter vivos”*. Y dejarse de zarandajas en los impuestos de IRPF, Patrimonio y Sucesiones. ■

Hoy, con tipos de interés ridículos, entre el uno y el cinco por ciento, mucha gente de padres ricos llega con dificultades a fin de mes porque sus ahorros no le dan ni para pagar la factura del móvil





# COMPRAMOS EDIFICIOS CON INQUILINOS



**INTEDISA**

Fuencarral, 121  
28010 Madrid  
Tel. **91 445 20 59**  
Fax **91 593 90 11**  
[www.intedisa.es](http://www.intedisa.es)



# Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a  
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,  
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación  
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,  
el Colegio de Registradores de la Propiedad  
y Mercantiles de España  
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS  
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



**ESTRELLA**  
**SEGUROS**

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.  
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid  
Teléfono 91 576 67 80  
[gta-seguros@terra.es](mailto:gta-seguros@terra.es)